



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 1 DE JUNIO DE  
2017**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D. Pablo César Carmona Pascual

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

D. Alejandro Layos Montero  
Dña. Alba Chico Parrón  
Dña. Diana Torres Rubio  
D. Fernando Guerrero García  
Dña. Lucía Santos Félix  
D. Adrián Pérez Echauri  
Dña. M<sup>a</sup> Teresa Cases Egido

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

Dña. Verónica González Navarro  
D. Oscar Felipe Otero Martín  
D. Pedro Antonio Morato Antona  
Dña. Pilar Ramo Morales <sup>(1)</sup>  
Dña. M<sup>a</sup> Jesús Valenciano Saceda  
Dña. Ana María Saiz Torres  
Doña. María Carmen González García

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz  
D. Antonio Vargas Junquera  
D. Tomás Sanjulián Navares  
Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles Serrano  
D. José Manuel Dávila Pérez (Concejal invitado PSOE) <sup>(2)</sup>.

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-  
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González  
D. Francisco Javier Gómez Gómez  
D. Javier Domingo Canalejo.

**COORDINADOR:**

D. José Antonio Frutos Páez

**SECRETARIO:**

D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos

**NO ASISTENTES:**

Dña. Rommy Arce Laguna (Vicepresidenta)  
Dña. Laura Díez Sanz  
D. José Antonio González de la Rosa  
D. José Luis Vega Bravo

En Madrid, siendo las dieciocho horas y ocho minutos del día uno de junio de dos mil diecisiete, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

(1) Abandona la sesión a las 19:59 horas. No participa en la votación de los puntos 10 y 12.

(2) Abandona la sesión a las 21:09 horas.



## **ORDEN DEL DIA:**

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y ocho minutos.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

### **01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 4 de mayo de 2017.**

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## **TOMA DE POSESIÓN**

### **02. Dar cuenta al Pleno del cese de la Vocal Vecino Dña. Gema Ruiz Toharia del Grupo Municipal de Ahora Madrid, nombrando a Dña. M<sup>a</sup> Teresa Cases Egido, como Vocal Vecino en virtud del Decreto de la Alcaldesa de fecha 10 de mayo de 2017.**

**Secretario de Distrito, D. Luis Sánchez-Cervera de los Santos:** de conformidad con lo dispuesto con los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal de Ahora Madrid dispongo:

1º.- Cesar a Dña. Gema Ruiz Toharia como vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

2º.- Nombrar a Doña M<sup>a</sup> Teresa Cases Egido como vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

Firmado por la alcaldesa, Manuela Carmena Castillo, fecha 10 de mayo de 2017.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** pues ahora vamos a dar lectura al juramento o promesa de Dña. M<sup>a</sup> Teresa Cases Egido, que va a ser nueva vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, aquí en nuestra Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

“¿Jura o promete por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”.

**Dña. M<sup>a</sup> Teresa Cases Egido**, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid: por imperativo legal prometo.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** muchas gracias M<sup>a</sup> Teresa y bienvenida a esta Junta Municipal. Te incorporas justo para aprender a manejar el nuevo sistema de grabación. Así que, sin más, dando la bienvenida a la nueva vocal vecina pasariamos al punto número 3 del orden del día.

## **PARTE RESOLUTIVA**

### **Proposiciones de los Grupos Políticos**

**03. Proposición nº 2017/0505570, formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, proponiendo que la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz inste al Área competente del Ayuntamiento a solicitar a la Comunidad de Madrid:**

- 1. Suspender el concurso de derechos mineros caducados que se celebra en la actualidad.**
- 2. Divulgar con carácter previo a la convocatoria de este tipo de concursos los planes sectoriales y los estudios de impacto que demuestren la sostenibilidad ambiental y para la hacienda pública del desarrollo que se pretende.**
- 3. Informar específicamente a los titulares públicos y privados de terrenos afectados por la oferta de derechos mineros de la Comunidad Autónoma durante la fase de convocatoria del concurso.**
- 4. Publicar la información de explotaciones mineras en curso y finalizadas en la Comunidad de Madrid.**
- 5. Exigir a las empresas mineras la restauración de los terrenos en los casos en que haya finalizado la extracción del mineral.**
- 6. Declarar, desde la JMD del Distrito de Moratalaz, la disconformidad con tratados comerciales tipo CETA y TTIP (entre otro tipo de legislaciones) cuyo objeto es la protección del inversor mediante cláusulas por “lucro cesante” y ratchet.**

**Secretario del Distrito de Moratalaz:** a esta iniciativa ha sido presentada una moción por parte del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, es una enmienda de supresión, que lo que solicita es la supresión del punto 6º, el cual tiene el siguiente tenor literal:

“Supresión del punto 6: Declarar desde la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz la disconformidad con tratados comerciales tipo CETA y TTIP (entre otro tipo de legislaciones) cuyo objeto es la protección del inversor mediante cláusulas por “lucro cesante” y ratchet.”

Es decir, sería mantener los cinco primeros puntos de la iniciativa original y suprimir el punto número 6.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** en primer lugar, tendría durante 5 minutos la palabra Fernando Guerrero de Ahora Madrid para defender la propuesta.

**D. Fernando Guerrero García**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: hola, buenas tardes a todas las personas presentes y bienvenida Mayte, especialmente, que hoy empieza a trabajar en nuestro grupo político. De esta propuesta.

**D. Adrián Otegui González**, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: cuestión de orden. ¿no se tiene que votar antes la enmienda de modificación antes que el inicio de la defensa de la proposición?

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** si os parece comentar primero si aceptáis o no la enmienda.

**D. Fernando Guerrero García**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: no, no la aceptamos.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** si os parece dejarle primero tres minutos al Grupo Ciudadanos para que explique la razón por la que representa la enmienda y luego ya desarrollamos el debate normalmente y hacemos las dos votaciones.

**D. Adrián Otegui González**, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: no me voy a extender estos tres minutos. Esta es una iniciativa que presenta el Grupo de Ahora Madrid sobre el tema de los derechos mineros y ya aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid han decidido que vamos a hablar del TTIP y del CETA, cosa que ya intentaron en otros plenos y terminaron echándose para atrás para no debatirlo en Moratalaz, porque yo creo que es algo que excede las competencias de nuestro Distrito y no debe ser debatido aquí porque no es su lugar teniendo en cuenta que, además, estos tratados se debaten en el Congreso de los Diputados, en el Parlamento Europeo, donde los partidos, de los que son coalición Ahora Madrid, tienen representación. Por lo tanto no tiene ningún sentido que lo debatamos, y es más, dentro de una proposición que no tiene absolutamente nada que ver con el resto de los puntos de la iniciativa. Por lo tanto pido al resto de los grupos que por favor apoyen esta enmienda de modificación y que hablemos del tema que propone Ahora Madrid, que es el de los derechos mineros. Y si de verdad quisiera tratar este tema, que lo trate en otra proposición y no en la misma. Esto no puede ser un cajón desastre en el que decidimos meter cualquier cosa en una proposición que no tiene nada que ver, muchas gracias.

**D. Fernando Guerrero García**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: hola, buenas tardes, como estaba diciendo, bienvenida Mayte. Voy a

empezar contestando a Adrián, que parece ser que no sabe que este tipo de tratados.

Más allá de buscar el aumento de comercio lo que pretenden es, por medio de esperanzas y grandes alabanzas al libre comercio y al neoliberalismo, intentar llevar a las sociedades a lo que yo llamaría un sistema prácticamente feudalista, en el cual al final, como se está desarrollando por las crisis, las grandes empresas acumulan capital y las PYMES no tienen capacidad de negociación. Tiene bastante que ver el punto en el cual, sobre un parque, sobre mi casa, sobre la boca de metro de Valdebernardo, se pretende dar un derecho minero, que en algunos casos datan desde 1914, que yo creo que ya ha llovido bastante y si estuvierais apoyando un equipo de gobierno en la Comunidad de Madrid que supiese gestionar, lo mínimo que podrían haber hecho es entrar en el Catastro, en el visualizador urbanístico del Ayuntamiento de Madrid y haber comprobado dónde se hallan esos derechos mineros.

Relativo al TTIP, además no queremos que la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz se posicione en contra del Tratado, de este tipo de Tratados, sino que es simplemente sobre dos medidas transversales de estos tratados. Unas son las cláusulas ratchet, que lo que imposibilitan es la remunicipalización de servicios ya privatizados, algo que no sé tu grupo, porque está en el Parlamento Europeo, con los liberales, con el Grupo ALDE, pero supongo que el Partido Socialista no tendrá ningún problema en posicionarse en contra de esta salvajada. Y otro es el del lucro cesante, que desde nuestro punto de vista se debería limitar bastante más.

Una cosa es que una empresa haga una inversión sobre un país, y otra cosa muy distinta es que pretenda que si por ejemplo cambian las condiciones del contrato, el contrato... Vamos, quieren meter dentro de su inversión, como por contrato, por estas cláusulas, que si por ejemplo, como pasó en Egipto sube el salario mínimo, estas empresas, legítimamente podrían ir a un arbitraje comercial el cual no es un sistema del país, en principio, para que haya objetividad de las partes, aunque ya sabemos muy bien cómo funcionan estos arbitrajes, y al ser privados, por quién se financian y por quién no, y al final es de todo menos objetivo, y al final lo que terminan haciendo es que la autonomía de los Estados no valga para nada.

Es decir, tú puedes legislar, pero al final la soberanía nacional no reside en el Parlamento, reside en unos tratados, que de hecho se han negociado de forma bastante perversa, que las propias eurodiputadas del Parlamento Europeo no eran capaces de cumplir con su requerimiento transparente. Me enrollo más en esta parte porque es el punto 6, en el cual parece que ha habido más problemas. Entiendo por las conversaciones previas con el resto de partidos, con el PSOE y con Ciudadanos, en este caso, que el hecho de suspender el concurso de derechos mineros caducados, que se celebran en la actualidad, Ciudadanos no sé, el PSOE entiendo que sí, pero ahora lo hablarán en su turno. El resto, la 2, la 3, la 4 y la 5, son de transparencia y de gestión ética medioambiental.

Parece un poco sorprendente que aparte de conceder un derecho sobre un parque o sobre un Metro, o sobre nuestras propias casas, y no hayan sido capaces de mirar el Catastro, una vez, si hacen extracciones mineras, en este caso de sepiolita en Vicálvaro, las asociaciones y el tejido vecinal, llevan manifestando muchos años que no se está paliando los daños industriales que se están haciendo.

Por un lado está bien que TOLSA S.A. saque sepiolita y haga luego productos higiénicos, en este caso para gatos, para las cajas de los gatos, está muy bien, si no nos oponemos a ello, pero el problema es que luego tiene una responsabilidad como empresa, la cual tiene que cumplir y no la está cumpliendo. Y hay un montón de casos que no lo está cumpliendo. Y entre un montón de cosas no lo está cumpliendo porque la Administración Pública no es capaz de publicitar lo que se va a hacer, no es capaz de avisar a los propietarios del terreno. No ha sido capaz ni siquiera de mirar el visualizador urbanístico, que entiendo que aquí hay vocales que saben utilizarlo. La Administración de la Comunidad Autónoma de Madrid no es capaz de mirar antes de sacar a un concurso público un visualizador que está en Internet, que es público, y es accesible y es totalmente gratis. Y nada, yo creo que lo he expuesto, ahora seguimos debatiendo en el siguiente punto.

**D. Adrián Otegui González**, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: bueno, sobre el punto 6 no voy a hablar mucho más. También me gustaría ser oposición de un partido que supiera redactar iniciativas, porque lo que usted ha dicho que en realidad no es en contra del CETA y del TTIP, sino simplemente de ese tema en concreto de las cláusulas del lucro cesante. Si lee su propia redacción dice: “la disconformidad con tratados comerciales tipo CETA y TTIP (entre otro tipo de legislaciones) cuyo objeto es la protección del inversor mediante cláusulas por “lucro cesante”. Es decir, dice que el objetivo de estos tratados es ese, y por lo tanto lo que está diciendo aquí es la disconformidad con el tratado completo, no con ese trozo del tratado al que aludía en su alocución, pero en su redacción lo que pone es la disconformidad con todo el tratado, con estos tratados, en general. Nos en canta que estén ustedes tan de acuerdo con el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, que no le gustan nada este tipo de tratados, en contra del libre comercio. Claro, que a esta persona la calificaron ustedes de extrema derecha, y ustedes, como son de extrema izquierda, pues en realidad, como vemos, los extremos se tocan, y ya está, están de acuerdo en estas cosas del libre mercado y llevan a unas recetas que son totalmente perjudiciales para la mayoría de los ciudadanos y para el crecimiento económico y el bienestar de las personas. Sobre los puntos del 2 al 5 nada que objetar, nos parece bien, simplemente no los habíamos mencionado antes porque estábamos hablando de la enmienda.

Sobre el punto primero nos han contestado de nuestros propios servicios jurídicos que el punto primero, salvo que explícitamente se solicite la impugnación de la resolución emitida por el gobierno de la Comunidad de Madrid, al Ayuntamiento no le corresponde hacer una instancia como esta, y mucho menos a la Junta de Distrito de Moratalaz.

Ustedes también tienen representación en el Parlamento Autonómico, que es donde yo creo que se debe de llevar.

Si bien es cierto que no ha salido correctamente y no debería haber proyectos mineros en Moratalaz o Vicálvaro, etc, por lo visto es una actuación continuada y digamos que llevan muchos años haciéndose en la Administración, pero no sólo en la Comunidad de Madrid, en Extremadura y en otras comunidades autónomas se sacan así estos concursos y luego simplemente no se otorgan.

Si bien es cierto se podría mejorar y no hacerse de esa forma, pero digamos que es lo que se ha venido haciendo históricamente, con lo cual no creo que primero, no es competencia de esta Junta, pero sí es cierto que eso se puede mejorar. Nada más, muchas gracias.

**D. José Manuel Dávila Pérez**, Concejal Grupo Municipal Socialista: buenas tardes a todos y a todas, lo primero dar la bienvenida a la nueva vocal vecina de Ahora Madrid, a Teresa, y luego por entrar directamente en la materia, comentar varias cosas. Lo primero es que a nosotros nos viene bien que se traiga todo tipo de propuestas aquí. Creemos que es razonable y democrático debatir sobre todo. Es cierto que tal y como está la propuesta escrita nos lleva a dudar, porque tal y como está redactado el punto 6 consideramos que no tiene sentido respecto al contenido del resto de la propuesta, por eso vamos a solicitar la votación por puntos. De hecho, al aspecto que se refiere al lucro cesante, es algo que ya está en nuestra legislación, con lo cual es un aspecto que ya está, independientemente de los tratados y de la valoración política de los mismos que podamos hacer.

Y ya, por entrar en los otros 5 puntos, plantear varias cosas. Aunque los servicios jurídicos planteen que no es competencia 100%, yo creo que sí es bueno que desde el Ayuntamiento nos posicionemos políticamente sobre cosas que afectan al ámbito territorial de nuestro municipio. Es más, yo estoy de acuerdo en que nos posicionemos políticamente sobre todo tipo de cosas, independientemente de que sean sólo de la ciudad de Madrid.

Y luego por otro lado, es una aberración, y esto, el nuevo Partido Popular de Cristina Cifuentes, esto es un planteamiento del siglo XIX, no tiene ni pies ni cabeza que se plantee de nuevo unos derechos mineros caducados, hacer cualquier tipo de oferta pública sobre los mismos, precisamente es ir contra corriente, absolutamente contra todo planteamiento de sostenibilidad, que desde el Partido Socialista estamos defendiendo.

Yo creo que tenemos que ir en dirección contraria, tenemos que ir prescindiendo del uso de combustibles fósiles. En ese sentido, este planteamiento nos parece totalmente fuera de sentido, puede dar lugar a unos problemas incluso legales, porque se plantean una relación de sitios que luego independiente se puede decir que estos sitios sí, estos sitios no. Yo creo que ahí el Partido Popular se tiene que plantear muy seriamente qué política de sostenibilidad medioambiental se plantea para la Comunidad de Madrid, y esto es una aberración. Entonces en este sentido nosotros apoyaríamos, si podemos

votarlo por puntos, aprobaríamos los cinco primeros puntos. Nos parece totalmente lógico, y el último lo que hemos planteamos, es que creemos que tanto por la redacción como por el contenido total de la proposición, no tiene sentido, con lo cual votaríamos en contra. Y sobre todo hacer una valoración en que yo insto al Partido Popular a que realmente la política medioambiental es una cosa muy seria. Tenemos que hacer una lucha real contra el cambio climático, y con este tipo de actuaciones se lanza un mensaje muy equivocado a la sociedad sobre cómo queremos plantear realmente las políticas que queremos hacer en nuestra comunidad. Muchas gracias.

**D. Óscar Otero Martín**, portavoz adjunto Grupo Municipal Partido Popular: sí, gracias señor Concejal. Buenas tardes a todos. Yo no sé si tenemos que hablar aquí al final. El debate que se ha puesto aquí encima de la mesa, yo pensé que se iba a hablar solamente de los derechos mineros, que se iba a votar primero la moción, y luego hablar de lo que corresponde y lo que entiendo yo, que es el punto de Ahora Madrid, que efectivamente venía a hablar<sup>4</sup> de los derechos mineros.

A nosotros no nos interesa traer el debate sobre el TTIP y el CETA a este pleno a menos que lo hagan en otra iniciativa, como propone el vocal de Ciudadanos, Adrián. Y en ese sentido yo adelanto la votación y en este punto vamos a votar a favor de que se suprima.

Con respecto a los derechos mineros, al debate que tendría que haberse traído aquí en serio, nosotros estamos acostumbrados a que el Grupo de Ahora Madrid traiga proposiciones de interés general a este pleno, que están por encima del deseo que pudiera tener el concejal de llevarlas a cabo. Y que sólo responde al montaje del típico show mediático de su grupo para generar una alarma social que no existe y que tampoco resuelve las necesidades diarias de los vecinos, que es a lo que se tiene que dedicar la Junta Municipal con su concejal a la cabeza.

Para analizar todo lo que se está comentando respecto al concurso de derechos mineros hay que poner cierto interés en conocer lo que se dice de la normativa al respecto y atenerse en todo momento a la legalidad que lleva implícita la convocatoria del concurso público de 104 derechos mineros caducados que actualmente está vigente en la Comunidad de Madrid, de los cuales 11 corresponden a terrenos de la capital.

Digo esto porque la situación en la que nos encontramos deriva de la aplicación de la normativa vigente de la que forma parte la ley de minas de 1973. Podemos estar de acuerdo en que las previsiones de esta ley choca frontalmente con las normas urbanísticas y ambientales del Distrito y de la ciudad en general, pero hasta que eso no cambie tenemos que cumplir con la legalidad. Esto es así y está pasando además de en la Comunidad de Madrid, en otras comunidades autónomas, como Cataluña, Cantabria o Aragón entre otros. En esta última Comunidad, por cierto, el gobierno socialista, ha convocado recientemente el concurso público de 143 derechos mineros caducados, un gobierno que curiosamente está sostenido gracias a los votos

de Izquierda Unida y Podemos en la región, y no se ha suscitado a nuestro entender tanta polémica como la que están ustedes generando aquí.

Con respecto a lo que se ha dicho sobre el proceso que conlleva este concurso, resulta evidente que no se pueden reconocer derechos mineros en zonas urbanas consolidadas del Distrito. En primer término y para aclarar cualquier duda que puedan tener los vocales de Ahora Madrid, sobre todo los vecinos del Distrito, la resolución del concurso otorga únicamente el derecho a obtener un permiso para investigar, no el permiso en sí, tampoco otorga una concesión para la explotación del mineral, cuestión que a lo largo del procedimiento administrativo deberá someterse siempre a los procedimientos ambientales, urbanísticos o de otra naturaleza. Es importante además, entender que el concurso no otorga concursos mineros. Este hecho de por sí no puede dar lugar a indemnizaciones por derechos adquiridos, que la aplicación de la ley de minas, como la que tenemos, pueda derivar en que hay que haya que indemnizar en determinados casos, por no poder explotar unos supuestos derechos mineros, tampoco alcanza el entendimiento en cabeza humana en pleno siglo XXI, al menos en la cabeza de los que defendemos la gestión responsable en la hacienda pública y en los recursos naturales.

La minería es una actividad generadora de empleo y riqueza, en la que no vemos razones para que no se pueda llevar a cabo en aquellas zonas en las que no se hayan previsto otros aprovechamientos económicos del suelo, ni protecciones ambientales, cosa que no es el caso de Moratalaz, repito una vez más, cuyas zonas urbanas ya están consolidadas.

Y acabo como empecé: creo que quedan medianamente claras las posturas de cada grupo dentro de la iniciativa que Ahora Madrid pretende aprobar en su conjunto. Por lo que respecta a nosotros, las razones de mi grupo son claras para determinar nuestra posición, más aún si cabe por las expuestas por Ahora Madrid, que consideramos alarmistas, partidistas y fuera de lugar. Nuestro voto, como no podría ser de otra manera, va a ser en contra. Gracias.

**D. Fernando Guerrero García**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: la verdad que me sorprende la intervención de Óscar sobre el alarmismo de Ahora Madrid. Cuando veo sobre mi casa que van a dar un derecho minero para sacar grava. Es grava, la sepiolita es grava que se usa para poner en caja de los gatos. No tiene mucho valor. Además, la empresa que en principio se le va a dar el derecho minero es la mayor de Europa y además no parece que tenga unas características de solvencia económica financiera bastante...

Tampoco me voy a alargar sobre esto, porque no es el tema, pero a ustedes en muchos sitios le deben favores a mucha gente. Y esto es así, aquí, en la Comunidad de Madrid y en el gobierno de España, en el cual, de modo político e ideológico están llevando a cabo acciones para torpedear al Ayuntamiento de Madrid. No les basta con haber dejado un montón de contratos bastante sospechosos y que se están auditando y del que se derivarán responsabilidades, sino que además no quieren dejar que se hable

en los centros municipales de cuáles son las competencias y cuáles la autonomía de los ayuntamientos de la administración local, de las Juntas de Distrito.

Estamos hablando, que no hablan ustedes, no dejan que vaya estos tratados al Constitucional, que el Constitucional simplemente declare si son constitucionales o no, y luego me venden que la soberanía reside en el Parlamento y que no se puede debatir en ningún otro lado, ni la sociedad civil se puede poner en contra de unos tratados que ya estamos viendo en otros lados cómo funcionan y que lo único que pretenden es hacer que la única política democrática sea la suya, por eso estamos en contra.

Desde esta Junta Municipal queremos contratar a empresas que cumplan unas condiciones éticas mínimas, cosa que ustedes no ponían en los contratos. Y es algo de progreso social. Es algo hacia lo que hay que ir avanzando. No nos vamos a quedar parados frente a su postura, la que es del Partido Socialista Europeo también, que en estos últimos días están viendo las orejas al lobo y se están posicionando en contra. El español no, porque no sé si es por la situación que tenían anteriormente, pero el español es el último que no se ha puesto en contra, y también nos sorprende la postura de Ciudadanos, que es un partido de corte liberal que la verdad es como el partido demócrata, digo que soy demócrata para que yo sea el único que represente y no pueda haber representación democrática por otros lados. Yo soy liberal, pero según mi propio concepto de la libertad yo soy liberal y el resto no.

A parte hacer hincapié en que España es de los países que menos impuestos verdes aplica. Eso es una cosa que el Partido Popular haya llevado de progreso en este país. Es una cosa que queremos revertir, y a parte no sé, ustedes a lo mejor no verán. Yo no me opongo a que se vote por separado pero me gustaría saber la opinión de los distintos grupos de esta Junta Municipal en relación con este tipo de cláusulas que ya digo, imposibilitan que un servicio público se vuelva a remunicipalizar o se vuelva a coger la competencia por parte del Estado, y por otro lugar permite que empresas con grandes capitales, porque esto no puede ir el panadero, un panadero de aquí del barrio puede decir: "oiga, que voy a hacer una inversión, si usted sube el salario mínimo a mí me pueden indemnizar?", no, esto es exclusivamente para este tipo de empresas.

Entonces, en lo sucesivo si ustedes van a apoyar remunicipalizaciones, si ustedes van a defender a las PYMES, no quedará nada claro que luego, donde tienen que luchar realmente, donde se están saltando la Constitución española y la están poniendo por debajo de tratados internacionales que no se pueden deshacer a menos que te salgas, que te margines, no tendrá mucho sentido que se pongan en dichas posiciones.

Muchas gracias.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** muchas gracias, tendrías que decir si queréis que se vote primero la propuesta original y luego la enmienda o al revés. Lo acabamos de mirar en el reglamento y lo decide el

grupo proponente, si quieren que la original se vote antes. Si queréis no lo busquéis, porque lo acaba de buscar Luis y os lo lee.

**Secretario del Distrito de Moratalaz:** este tipo de cuestiones está regulado en el artículo 85 apartado 6º del Reglamento orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que se aplica con carácter complementario, subsidiario respecto a la regulación o habida en el Reglamento orgánico de los Distritos. En este sentido, cuando se presenta una enmienda, dice este artículo que si el autor de la iniciativa lo desea, el texto inicial de la propuesta, proposición o moción, se someterá a votación antes de proceder a la votación de la enmienda, y en su caso del texto de la iniciativa resultante de su aceptación o rechazo.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** entonces, si os parece, votamos primero la inicial, la original y luego estaríamos votando la enmienda que es la original, suprimiendo el punto 6.

**D. Fernando Guerrero García,** vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: se podría votar porque lo ha pedido el grupo socialista, creo y no sé si Ciudadanos también por puntos y luego si queréis votar la enmienda, o si es rechazada pues ya no hace falta votarla.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** como queráis, podemos votarla por puntos, el resultado por lo que yo he visto va a ser exactamente el mismo, o muy parecido, o si no lo que habría que hacer es votar en la última por puntos. Primero decidir si la original o la original con la enmienda, o la resultante por puntos. Entonces tendríamos que hacer tres votaciones. Si, lo que se está proponiendo es eso exactamente.

**D. José Manuel Dávila Pérez,** Concejal Grupo Municipal Partido Socialista: normalmente nosotros, el planteamiento que hemos hecho en algunas juntas municipales a través de Junta de Portavoces o a través del propio pleno del Ayuntamiento es que si el grupo proponente no quiere aceptar una enmienda del tipo que sea, independientemente de que sea modificación, transaccional o lo que sea, no se acepta. Yo creo que si se refleja ahora mismo una votación por puntos, cada partido político podemos posicionarnos sobre los puntos, pero no sé si es el tratamiento.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** eso es lo que yo estaba diciendo que había que hacer según reglamento. Aquí en la Junta de Portavoces también quedamos en que las enmiendas iban a ser tratadas como transaccionales todas, que podían ser admitidas o rechazadas, pero en este caso se ha incluido esta enmienda. Entonces, si os parece la podemos votar por puntos.

**D. Adrián Otegui González,** portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: que conste en acta que cuando se propuso ya hace tiempo, por parte del Partido Socialista, que toda enmienda fuera tratada como transaccional, en Junta de Portavoces acordamos que no fuera así.



**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** ¿se acordó que no? Yo tenía entendido lo contrario.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: se acordó que no se aplicara lo que proponía el PSOE, ahora ni hace tiempo. Y de tal forma, que las enmiendas de modificación se votaran.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** entonces vamos a votar la original. La resultante la votaremos por puntos, y ahí ya se podrá determinar en cada punto su posición.

**D. José Manuel Dávila Pérez**, Concejal Grupo Municipal PSOE: lo ideal sería votar en un primer momento la suya, la enmienda, y si la enmienda sale rechazada se vota la original, que ahí se puede hacer votarla por puntos.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** claro, pero eso lo decide el grupo proponente que ha dicho que quiere que se vote primero el original. El asunto es que las enmiendas tienen esta complejidad, y por eso la idea de suprimirlas en los plenos de Distrito, pero si no queremos suprimirlas tenemos que ceñirnos al orden que manda el reglamento, lógicamente, claro.

**D. Fernando Guerrero García**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: yo, según lo que he entendido del reglamento es que el autor de la proposición decide si se vota antes o después, y yo estoy en contra de esto que están presentando, porque hacer una enmienda y meterla la proposición esta, aunque se pueda hacer según el reglamento, me parece que un partido como Ciudadanos no debería hacer. Se están metiendo en una proposición que hace el grupo de Ahora Madrid, Ciudadanos propone que no se vote un punto. Esto es lo que estáis haciendo en el gobierno.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: por supuesto, porque nada tiene que ver con la iniciativa, absolutamente nada, no debería estar ahí.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** para agilizarlo, la única manera es que aceptéis que se vote primero la enmienda.

**D. Fernando Guerrero García**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: claro, que se vote primero por puntos.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** primero la enmienda. Entonces, votamos la enmienda y luego por puntos. Es que de la otra manera no hay modo. Una vez aceptado por el grupo proponente que se vote primero la enmienda, votamos la enmienda.

Sometida la enmienda a votación, queda **rechazada** con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

- Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto a favor de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** ahora pasariamos a votar la proposición por puntos.

Sometida la proposición a votación, quedan:

- **aprobados** los puntos del 1 al 5 con los siguientes votos:
  - Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (absteniéndose en el punto nº1).
  - Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
  - Con el voto en contra de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
  - Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.
- **rechazado** el punto 6 con los siguientes votos:
  - Con el voto en contra de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
  - Con el voto en contra de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
  - Con el voto en contra de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
  - Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

**04. Proposición nº 2017/0510660, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar a la Junta Municipal de Moratalaz que inste a la Dirección de Espacios Públicos, Obras e Infraestructuras del Ayuntamiento de Madrid la inclusión de los siguientes tramos de calles del distrito entre las actuaciones prioritarias a ejecutar en los próximos trabajos de acondicionamiento y asfaltado que se desarrolle en Moratalaz:**

**1. Avenida de Moratalaz, en el tramo comprendido entre la Plaza del Encuentro y la Calle Camino de los Vinateros.**

**2. Avenida de Moratalaz, en el tramo comprendido entre la Plaza del Encuentro y la Plaza de Corregidor Alonso de Aguilar.**

**3. Calle Camino de los Vinateros, en el tramo comprendido entre la Avenida de Moratalaz y la calle Pico de los Artilleros.**

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz Grupo Municipal Partido Popular: muchas gracias. Como ya han anunciado ustedes, este año volverán a empezar los trabajos de asfaltado de las calles de la ciudad tras el verano, más bien al final de este año, por lo tanto estamos a tiempo de dar algunas sugerencias sobre tramos de calles del Distrito que requieren un acondicionamiento de manera urgente.

En esta ocasión ponemos sobre la mesa tres tramos de algunas de las calles más importantes de Moratalaz: la avenida de Moratalaz, en el tramo comprendido entre la plaza del Encuentro y la calle Camino de los Vinateros, la Avenida de Moratalaz en el tramo comprendido entre la plaza del Encuentro y la Plaza Corregidor Alonso de Aguilar, y la calle Camino de los Vinateros, en el tramo comprendido entre la Avenida de Moratalaz y la calle Pico de los Artilleros.

Como todos sabemos, estas son calles muy transitadas en el Distrito con bastante circulación, por donde discurren varias líneas de autobús, y que corresponden también con los ejes más comerciales del Distrito. Son precisamente estas circunstancias las que convierten a estos tramos entre los más deteriorados de Moratalaz. El firme presenta numerosas grietas, socavones, hundimientos y desperfectos. Todas estas razones son más que suficientes para incluir estos tramos entre las actuaciones a ejecutar en los próximos trabajos de acondicionamiento y asfaltado, que se desarrolle en Moratalaz. Nada más.

**Dña. Lucía Santos Félix**, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid: buenas tardes. Bienvenida Mayte. Pues en contestación a su proposición, en estos momentos la conservación de las calzadas se realiza ya de forma habitual, no como pasaba en las pasadas legislaturas, disponiendo el Ayuntamiento de un servicio abierto a la colaboración de los usuarios para poder conocer las incidencias y proceder a su subsanación. Cuando los deterioros son extensivos o se acerca su obsolescencia se realizan actuaciones de renovación conforme a la capacidad presupuestaria, las prioridades establecidas por los Distritos y las informaciones técnicas de los servicios del Ayuntamiento.

En lo referente a las peticiones concretas que se derivan de su iniciativa le comentamos que la Avenida de Moratalaz, entre la plaza del Encuentro y la calle Camino de los Vinateros se incluirá en las actuaciones del año 2017, con el presupuesto de renovación de calzadas. La avenida de Moratalaz, entre plaza del Encuentro y Plaza del Corregidor Alonso de Aguilar, se está estudiando la financiación como actuación de proyectos sostenibles con financiación 2017, y

la calle Camino de los Vinateros entre la Avenida de Moratalaz y la calle Pico de los Artilleros no se encuentra incluida en actuaciones próximas por lo que se valorará su inclusión en actuaciones con financiación de 2018.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: desde Ciudadanos vamos a apoyar esta iniciativa del Partido Popular, no hay nada más que añadir, nos parece correcta. Gracias.

**D. Tomás San Julián**, vocal vecino Grupo Municipal Partido Socialista: con su permiso señor Presidente, buenas tardes a todos los presentes. El grupo socialista va a votar a favor de esta iniciativa, pero vamos a recordar varias cosas al respecto después de escuchar las intervenciones de los anteriores grupos.

En primer lugar, nos es grato ver que el Partido Popular hace ahora hincapié en el asfaltado. Recordarles que, por ejemplo, en la legislatura anterior, en la que no se hizo un euro en inversión de asfaltado en el Distrito, por las circunstancias que fuesen, si Zapatero o no Zapatero. Pero me acuerdo la contestación de su grupo a una iniciativa nuestra en la que le dábamos una relación exacta y exhaustiva de todo el Distrito en materia de asfaltado. La contestación de su grupo y ahí está el acta es que estábamos locos, porque estábamos solicitando los metros cúbicos que se iba a hacer de asfaltado en todo Madrid para este Distrito.

Entonces, bienvenidos a la iniciativa de solicitar asfaltado para este Distrito, porque como le he dicho al inicio de la intervención, vamos a votar a favor, pero no sólo de eso, sino por ejemplo, acaba, en la contestación, Ahora Madrid de decir el presupuesto de 2017. Les vamos a recordar que en el 2016 todavía no se ha asfaltado la plaza del Garden, y estaba para ejecutar y no se hizo, no se hizo en el 2016. La plaza del Garden no se asfaltó y estaba la calle de Arroyo de la Media legua desde la plaza del Garden hasta Vinateros. Y desde Vinateros hasta Doctor García Tapia. No se hizo tampoco en el 2016 la calle Arroyo Belincoso desde Vinateros a Doctor García Tapia, y era del 2016, y no se hizo en la campaña del 2016.

Entonces, aquí no es que nos metamos con todo, sino que estamos demandando más inversión en este distrito desde hace muchísimos años, y tanto el equipo gestor que había entonces y ahora está en la oposición, como el equipo gestor que está ahora, que antes parte de él, del Ahora Madrid sí estaba en la oposición en aquella época reivindicábamos lo mismo: más inversión para el Distrito. Y una de esas materias es tener más competencias en el Distrito, participar más, y tener más dinero de los presupuestos, y sí les recuerdo, en el mes de marzo se aprobó por unanimidad que no he escuchado nada en la explicación de Ahora Madrid, se aprobó hacer una relación exhaustiva de la situación del asfaltado de este Distrito. Se aprobó por unanimidad, y han pasado dos meses. Estamos esperando que nos hagan esa relación, porque a lo mejor en esa relación se ve porque es lo que solicitábamos en esa relación, la situación actual del Distrito, el asfaltado de sus calles, pues se podría ver las demandas, que es lo que decíamos en el argumentario de la

defensa de esa iniciativa, viendo las necesidades y las carencias de las calles, unas tendrían más prioridades que otras.

Entonces, desde nuestro grupo vamos a votar a favor pero recordamos todo esto que acabamos que decir.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz Grupo Municipal Partido Popular: muchas gracias. Siempre que el Partido Popular trae este tema al pleno, desde el Partido Socialista nos repiten lo mismo. Ya sabemos y somos conscientes de que en nuestra legislatura se dejaron de realizar este tipo de inversiones simplemente por temas presupuestarios, y lo hemos repetido una y otra vez. Reconocemos y somos conscientes de que se dejaron de lado este tipo de conservación y mantenimiento que sí se recuperó en el último año de legislatura al ritmo de lo que se venía haciendo antes de la crisis económica que sufrimos en Madrid y en el resto de España.

La propia vocal de Ahora Madrid lo ha comentado: este tipo de obras se realizan en función de la capacidad presupuestarias y en función de las prioridades que tenga el Distrito. Así lo hicimos nosotros en su momento y ahora el nuevo equipo de gobierno lo está haciendo así también. Esperemos que efectivamente, esta vez sí, el tramo de Avenida de Moratalaz, que está contemplado para realizarse en 2017 se haga. Esperemos, como ha dicho la vocal de Ahora Madrid que se encuentre la fórmula a través de las Inversiones Financieramente Sostenibles para que se incorpore el otro tramo de la Avenida de Moratalaz y esperemos a 2018 para que se incluya el Camino de los Vinateros. Simplemente era poner de manifiesto una vez más la situación de las calles del Distrito, y sobre todo de las arterias principales como son estas que estamos hablando de la Avenida de Moratalaz y Camino de los Vinateros que consideramos que deben ser prioritarias, ya que son las principales en Moratalaz.

Nada más, muchas gracias.

**Dña. Lucía Santos Félix**, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid: simplemente comentar que desde nuestro grupo municipal, en concreto se van a asfaltar más de 600 calles en los 21 distritos de Madrid, que por segundo año consecutivo estamos haciendo un plan de choque debido a cómo estaba todas las calzadas, las aceras de todos los distritos para poder mejorarlas.

Comentarles que el delegado de Desarrollo Urbano Sostenible: José Manuel Calvo comenta que se va a sufragar la mayor parte de esta segunda fase, como bien ha comentado Dña. Verónica a través de las Inversiones Financieramente Sostenibles y bueno, quizás lo ideal hubiese sido que se hubiese hecho durante el verano, pero teniendo en cuenta que estas inversiones se aprueban en el mes de abril, no da tiempo a hacer los contratos con anterioridad. Pero también, claro, hemos tenido problemas en el sentido de que ha habido un retraso en la aprobación de los presupuestos, y esto también ha influido. Para que esto no vuelva a ocurrir vamos a trabajar para que pueda haber una redacción de un acuerdo marco que permita hacer

contratos de una manera más rápida y que se puedan hacer ese tipo de actuaciones durante los meses de verano.

Las calles en las que se ha actuado o se va a actuar, pues se han seleccionado según un criterio mixto que implica el número de quejas que registran los vecinos con la intensidad del rodaje de los vehículos y el peso de los coches. Decirles que desde el Ayuntamiento de Madrid, antes del verano se va a producir el mayor contrato de la historia de todo el Ayuntamiento de Madrid. Y la verdad es que sí que les puedo decir que hemos puesto de nuevo en marcha la denominada "operación asfalto", un clásico de los veranos de Madrid desde hace 35 años, una iniciativa puesta por el Partido Socialista a través de Enrique Tierno Galván, y simplemente decir que si las calles que ha comentado aquí el compañero aún no están terminadas y fueron en el 2016, ver un poco a ver qué es lo que ha pasado, no sé si Pablo nos puede decir algo, o el Gerente al respecto y bueno, pues si nos comprometimos a hacer un plan, supongo que estará en marcha o si no, como le digo nos fijamos en lo que son las sugerencias de los vecinos.

Pues nada más. Muchísimas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**05. Proposición nº 2017/0510707, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente que los parques y zonas verdes del Distrito de Moratalaz entren a formar parte de la programación de actividades medioambientales organizadas con motivo del Programa Hábitat Madrid.**

**D. Pedro Antonio Morato Antona**, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular: muchas gracias señor Concejal y buenas tardes a todos. La propuesta que trae mi grupo en el día de hoy está relacionada con el programa de actividades ambientales del Ayuntamiento. Funciona desde el año 2003, puesta en marcha por un gobierno del Partido Popular y es un programa de actividades organizadas para visitar mediante itinerarios, rutas en bicicleta, talleres, u otras actividades de tipo cultural, educativa, los parques y jardines de Madrid, las zonas verdes...

Estas actividades se desarrollan en todo tipo de parques en varios distritos de la ciudad, como puede ser el monte de El Pardo, la Casa de Campo, Madrid Río, el Parque de Juan Carlos I., entre otras muchas.

Lo que proponemos es que, dado que Moratalaz tiene un gran parque como es la Cuña Verde, que es cierto que todavía no está terminado, pero hay zonas que ya están utilizables y están para el conocimiento de los ciudadanos, que este parque igual que otros del Distrito se incluya dentro de estas actividades medioambientales para su posterior desarrollo y difusión para todos los ciudadanos de la capital. Muchas gracias.

**Dña. Diana Torres Rubio**, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: buenas tardes a todos. Me comunica el Área que el parque de la Cuña Verde de O'Donell se va a incluir en el programa de actividades medioambientales Hábitat Madrid para este otoño ya, o sea que nosotros votaríamos a favor.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: estamos a favor de esta iniciativa que presenta el Partido Popular, y si el grupo de Ahora Madrid vota a favor y se lleva a cabo, más que mejor, que muchas veces se aprueban aquí cosas que luego no llegan a buen término en ningún momento o a años vista. Muchas gracias.

**D. Tomás San Julián**, vocal vecino Grupo Municipal Partido Socialista: nuestro grupo va a votar a favor, pero bueno, antes de venir a este pleno hemos, como todos los grupos, preparados los plenos. Y hemos mirado las actas, y en la anterior legislatura, qué casualidad, presentamos esta iniciativa y se aprobó, y se aprobó. Entonces, va con retraso de "x" años, pero volvemos a votar a favor de ella.

Ahora, decimos que se ejecute, porque también se aprobó celebrar el día internacional del Medio Ambiente, y sólo se hizo un año y se hizo una foto justo en Avenida Doctor García Tapia, donde el Parque Dionisio Ridruejo, donde se plantaron unos arbustos. Aceptamos aquella vez esa iniciativa porque se aprobó la iniciativa, pero el resto de los años no se hizo nada, y aunque no era el motivo de esta iniciativa, es otro ejemplo más sobre esta materia.

Nosotros sí que hemos estado presentando iniciativas a este respecto del medioambiente y como bien sabes ustedes, también se las estamos presentando a ustedes, y estamos empezando a decirles que se están incumpliendo, porque se está pasando el tiempo, etc. A eso vamos, de que estamos por el medioambiente, cuando acuérdense los primeros plenos les dijimos que uno de los pilares de este Distrito es el medioambiente, y ojalá, ojalá la Cuña Verde fuese un parque, porque de 140 hectáreas, hay escasas 40. Gracias.

**D. Pedro Antonio Morato Antona**, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular: muchas gracias a todos los grupos por su apoyo. Gracias también a la Junta por haber trasladado esta petición y que haya tenido su efecto, y simplemente reconocer que anteriormente no se hizo. Pero bueno, a los vocales del Partido Socialista yo les recuerdo que tienen la llave nuclear de este asunto, y es presionar al gobierno que sustentan para que se hagan todas estas iniciativas, igual que todas las iniciativas que no se realizan. Muchas gracias.

**Dña. Diana Torres Rubio**, vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid: sí, no me voy a extender mucho más. Está incluido para este otoño y muchas gracias a todos.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**06. Proposición nº 2017/0513321, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al área competente para que se desarrollen, en al menos un centro educativo del distrito de Moratalaz, los proyectos de Mediación Escolar en el próximo curso 2017 – 2018 establecido en el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM) 2016 – 2019, señalado en su punto 21.**

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** muchas gracias. Este punto ha sido señalado por todos los grupos para ser aprobado por unanimidad, con lo cual daríamos tres minutos a Adrián Otegui para presentarlo y lo aprobaríamos.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: muchas gracias señor Concejal. En primer lugar quería darle la bienvenida a M<sup>a</sup> Teresa, que se me ha pasado en mis anteriores intervenciones, que estábamos muy concentrados en las distintas iniciativas.

Sobre esta iniciativa, la infancia y la adolescencia debería ser siempre una etapa de desarrollo donde crecer sintiéndose seguros. Sin embargo, hay niños que por distintas razones sufren maltratos físicos, psicológico, por parte de otros niños a través de actitudes como la represión o la discriminación, la homofobia, la violencia sexual o el castigo corporal. Y creo que yo me oigo con eco, no sé si vosotros me oís con eco. Esto no ha pasado hasta ahora, creo que hay otro fallo por ahí.

La preocupación de este tipo de violencia llevó entre menores a que muchas veces se materializara el acoso escolar, y llevó al grupo municipal de Ciudadanos a presentar en diciembre del año 2015 la iniciativa “Educar en convivencia”, aprobada por unanimidad en el pleno del Ayuntamiento de Madrid, con el fin de crear un programa educativo de prevención de acoso escolar que promoviera la mediación escolar entre iguales, teniendo como programas de referencia el programa Kiva, que se está llevando a cabo en Finlandia, con gran éxito.

Entre otras cosas lo que propone es establecer un programa de mediación escolar conforme a lo aprobado en el pleno del Ayuntamiento en diciembre del 2015 y recogido en el punto 3, medida 21 del PLIAM, un programa de formación específica de convivencia y resolución de conflictos que aborde las siguientes áreas: valores igualitarios, habilidades de comunicación, gestión emocional y rechazo de la violencia con la elaboración de decálogos de buen trato.

Este programa se completará y reforzará por las actuaciones de charlas formativas que desarrollarán distintos departamentos, y además un programa de intervención psicológica especializada en violencia entre menores que

contará con atención directa a víctimas y agresores y familias, y espectadores pasivos en los casos en que así sea necesario.

Esto ya se aprobó en diciembre de 2015 en el pleno del Ayuntamiento, y es de nuestro interés que por lo menos ahora ya en el próximo curso, que es 2017 – 2018, en al menos uno de nuestros centros educativos de Moratalaz se lleve a cabo y se implemente este programa. Muchas gracias.

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** muchas gracias Adrián. Vamos a dar por aprobada la iniciativa. En cualquier caso hemos preparado un informe del programa de Mediación que ya existe en el Distrito y que se está haciendo en cuatro centros para que ya de paso que lo habíais presentado, saber que ya se está haciendo en varios centros y que tengáis la información. Os la remitiremos por correo.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**07. Proposición nº 2017/0513340, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos–Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al área correspondiente para que se cambie de ubicación el panel publicitario situado entre las calles Alcalde Luis Marichalar y Manuel Machado.**

**D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: muchas gracias. La iniciativa viene porque se han instalado unos paneles publicitarios en todo Madrid, pero se han distribuido por lo menos en este caso en un sitio en el cual entorpece un poco, tanto el puesto de la ONCE, que entorpece la visibilidad del panel publicitario, como el panel publicitario. Lo ideal hubiera sido ponerlo en la esquina de enfrente. La idea además por los técnicos es haberlo puesto enfrente, lo que pasa que ya habían hecho la preparación. Se presentaron dos escritos aquí en la Junta en la cual, por parte del quiosquero y no ha tenido respuesta aún.

Entonces paneles publicitarios muy bien, pero las empresas que se licitan y lo van a instalar cuando acaba el año se dan mucha prisa para instalarlo. La base se instaló en diciembre y en marzo se instaló lo que es el panel. Entonces, simplemente que se inste al área para que estudien la posibilidad de poderlo ubicar en la misma zona pero enfrente. Gracias.

**D. Alejandro Layos Montero**, portavoz grupo municipal Ahora Madrid: buenas tardes a todos y a todas. Yo he estado mirando la zona, los técnicos también acudieron, y no entiendo la exposición que haces del problema es la misma que estaba en la propuesta con las fotos. Tengo la foto. Efectivamente, según tú dices entorpece la visión. Si miras por un lado se ve, si se mira según vienes con el coche también se ve. Entiendo que hay una separación de un metro y medio. Los técnicos han dicho que hay una separación que la normativa lo dice, que no impide para nada la visión. Y además la entrada a este quiosco de la ONCE está en el lado opuesto, por lo tanto no entorpece

tampoco la entrada, entonces no entendemos mucho a qué se debe. Y de verdad he estado allí, es la esquina que está junto al McDonald's y no podemos entrar a favor porque los técnicos nos han dicho que está en perfectas condiciones. Muchas gracias.

**Dña Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz Grupo Municipal Partido Socialista: buenas tardes a todos los asistentes a este pleno. En lo referente a esta iniciativa de Ciudadanos, nosotros vamos a votar a favor que se revise la ubicación del panel. Si ciertamente estando la ONCE como está tan cerca de este cruce, puede suponer un problema para el viandante. A veces se colocan paneles publicitarios en situaciones que perjudican el paso de los viandantes y volver a hacer un análisis y tomar en cuenta las recomendaciones que los vecinos ya han traído a la Junta Municipal denunciando que de hecho supone un problema, pues es facilitar también la vida de los vecinos y vecinas de Moratalaz. Que se haga un estudio y que se vuelva a mirar si este panel publicitario está efectivamente bien ubicado entre las calles Alcalde Luis de Marichalar y Manuel Machado como aquí dicen en la iniciativa.

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús Valenciano Salceda**, vocal vecina grupo municipal Partido Popular: buenas tardes a todos. Nosotros hemos pasado también por allí y no vamos a apoyar esta proposición porque no vemos que entorpezca para nada la visibilidad ni del quiosco ni del panel, porque además si los técnicos también lo han visto y lo han dicho.. Yo personalmente que paso por allí todos los días he comprobado que se ve perfectamente desde cualquier ángulo de la calle. Y con la anchura de la acera tampoco entorpece para nada al viandante, ni siquiera con los carros de la compra.

Respecto al tema de la visibilidad, como ya he dicho antes, del quiosco que se encuentra al lado, no vemos ningún problema, puesto que se ve perfectamente tanto desde la calle Alcalde Luis de Marichalar como desde Manuel Machado, y lo mismo si vienes desde el Centro Comercial. Además, que la gente que pasa habitualmente por allí y acude a comprar el cupón sabe perfectamente cómo está el quiosco, y no vemos que el panel lo entorpezca para nada. Por todos estos motivos no lo vamos a apoyar. Y además tenemos que destacar, si es necesario quitarlo, además el coste que supondría, cuando esto se ha puesto hace nada de tiempo. Por todo esto no lo vamos a apoyar. Muchas gracias.

**D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: sólo recordar que la normativa dice un metro y medio. La distancia es de 1,30, viene en una de las fotografías. Por eso, y aparte en uno de los laterales es donde pone los boletos, que es donde tiene el 1,30 m donde la gente tiene que acceder. Y como dice el PSOE está muy cerca del cruce de peatones. Entiendo la posición de Ahora Madrid pero no entiendo la posición del Partido Popular que vote en contra, no lo entiendo. Que se haga un seguimiento cuando se hagan los paneles informativos de publicidad, que se conceden a empresas privadas, que se haga luego un seguimiento para la verificación que realmente se han puesto en los lugares más idóneos. No porque corre prisa y lo pongo porque corre el plazo y no me preocupo de otra cosa. Muchas gracias.

**D. Alejandro Layos Montero**, portavoz Grupo Municipal Ahora Madrid: no sé si lo he dejado claro, pero los técnicos han vuelto a ir, han tomado las medidas correspondientes y está a 1,50 m, no 1,30 m, medido de un lado a otro, medido por los técnicos. Yo no voy a desprestigiar su opinión, pero si un técnico me dice que hay 1,50 m le tengo que creer.

En cuanto a la visibilidad, pues mira, hay dos entradas: tienes dos pasos de cebra muy cercanos. El que está más cercano al quiosco y el que está más cerca al de la publicidad, digamos. Si accedes por el de la publicidad está de perfil el panel publicitario y por tanto se ve. Y en el otro lado está más lejos, según accedes ves el panel publicitario. Si vas con el coche, como es un cruce vas a ver las dos cosas. Y aparte, lo que es entorpecer la circulación es difícil porque está haciendo esquina. No se puede cruzar por el cruce, está pegado al final de la acera, por lo tanto ahí no va a haber circulación normalmente. Nosotros creemos, aparte de lo que nos han dicho los técnicos, que no es necesario moverlo porque realmente no dificulta ni la visibilidad ni la libre circulación. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **rechazada** con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con el voto en contra de los 7 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto en contra de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

**08. Proposición nº 2017/0513361, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al organismo competente, la instalación de bancos en la plaza situada justo detrás del edificio de Servicios Sociales de la Junta Municipal del Distrito y con salida al intercambiador de autobuses de Pavones .**

**Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz:** este es otro de los puntos que se han marcado como punto que saldría por unanimidad, con lo cual tendríamos la primera intervención de Javier, de Ciudadanos, y la dariamos por aprobada. Adelante Javier.

**D. Javier Domingo Canalejo**, portavoz adjunto Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: buenas tardes a todos. Traemos esta propuesta aquí a través de una demanda vecinal. Detrás exactamente del edificio de Servicios Sociales de la Junta Municipal, y justo al lado del intercambiador de Pavones se encuentra una plaza que está exenta de bancos, no exactamente exenta, sino que hay dos bancos.

En esa misma plaza caben perfectamente, bueno esto irá a juicio del técnico correspondiente, tres, cuatro o cinco bancos más. Se percibe que ha habido bancos y que por el paso del tiempo y por la seguridad de los usuarios se han eliminado. Entonces, a través de los vecinos, los han solicitado a ver si es posible y dentro del stock de que disponga el Ayuntamiento de Madrid y la Junta, que los instalen en la medida de lo posible. Es una pequeña propuesta que puede ser una mejora para el Distrito, y concretamente para el colectivo de las personas mayores y que hoy por hoy son el sector más abundante del Distrito. Nada más, muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta

**09. Proposición nº 2017/0513375, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al área competente a que repare la pista de patinaje del Parque de Moratalaz, para que sea apta para su uso, así como la instalación de un letrero informativo en la farola colindante a la pista de patinaje en el que se indique “Pista de Patinaje”.**

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: muchas gracias señor Concejal Presidente. Esta iniciativa se trata de una cuestión sencilla. En el parque de Moratalaz, el Parque Z, conocido por todos, donde están los toros de Guisando y demás, existe una pista de patinaje que está en desuso porque tiene unas grietas muy importantes porque se ha ido deteriorando a lo largo del tiempo, y ya no está apta para que la gente patine.

La proposición es sencilla, que se repare y que esté apta para el patinaje y además que se ponga un letrero que ponga “Pista de Patinaje”, porque suele pasar que si llega alguien con un balón o a hacer algún otro deporte, digamos que se suele imponer a las personas que están patinando y hay pocos lugares en los que uno puede patinar. A diferencia de otros países, donde las aceras suelen ser de asfalto o de cemento, y son lisas y se puede patinar sobre ellas, aquí en España somos más partidarios de los adoquines, que digamos para patinar se generan bastante más complicaciones. De tal forma que en los pocos espacios que tenemos en el Distrito en los que se pueda patinar, este es uno de ellos, se repare y se use de manera preferente para los patinadores. Muchas gracias.

**D. Adrián Pérez Echauri**, vocal vecino Grupo Municipal Ahora Madrid: en primer lugar bienvenida Maite, y buenas tardes a todos los presentes. Vamos a votar a favor de esta proposición. La verdad es que el terreno de esta pista de patinaje entre comillas, está bastante deteriorado. De hecho, el informe, si recuerdo bien, dice que todavía pertenece al terreno original de la construcción del parque, con lo cual tiene unas grietas que ha dejado de ser una pista de patinaje hace muchos años.

En su día se utilizó también como cancha de baloncesto. Había ahí unas canastas y tal, ahora mismo se utiliza como zona de gimnasia, muchos grupos

de gimnasia van ahí. Pero es cierto que en Moratalaz no hay demasiados sitios para patinar. Está la pista del ANFEVI, pero la verdad es que se utiliza mucho y estaría bien tener en la zona de Vinateros una pista de patinaje.

Estamos también a favor de que se ponga el letrero señalando que es una pista específicamente para ello, porque ya hay muchas pistas de fútbol y muchos campos de baloncesto en Moratalaz y hay que promover que también otros deportes tengan espacios públicos para llevarse a cabo. Votaremos a favor. Muchas gracias.

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto Grupo Municipal Partido Socialista: muchas gracias señor Presidente. Buenas tardes a todos los asistentes, y cómo no, el grupo municipal socialista, es una de sus reivindicaciones históricas. El patinaje, como sabrán todos los grupos municipales aquí presentes, es uno de los deportes tradicionales de Moratalaz. Hemos tenido presencia de equipos de patinadoras y creo que es una iniciativa que no se tiene que dejar de apoyar. Es más, si como supongo, los restantes grupos municipales han leído nuestro programa electoral, aparte de fomentar los deportes de masas, como puede ser el fútbol, o también deportes muy arraigados como el baloncesto, apostábamos con el patinaje, con lo cual solicitamos que se lleve a efecto. Y desde luego nos parece muy bien la indicación de que se ponga un letrero, debido a que puede traer a confusiones de la práctica, como decía el vocal vecino de Ahora Madrid, y otros deportes, y lo que queremos es que se arraigue el patinaje. Gracias.

**D. Pedro Antonio Morato Antona**, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular: muchas gracias señor Concejal. Nosotros vamos a apoyar esta iniciativa. Creemos que es fundamental que se aprueben y se fomenten todo tipo de deportes, no sólo los mayoritarios y qué duda cabe que es una buena iniciativa. Muchas gracias.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: muchas gracias por el apoyo de todos los grupos y esperemos que esto se haga con la mayor celeridad posible y nada más. Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

#### **Proposiciones del Foro Local**

**10. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo instar al Ayuntamiento, a través de la Junta Municipal o del área que corresponda a que:**

**1. Establezca un servicio de asesoramiento sobre ahorro energético.**

**2. Forme en estas cuestiones a las personas que en cualquiera de los servicios atiendan al público.**

**3. Realice una campaña pública de información sobre las medidas de mayor impacto en el ahorro energético.**

**Secretario del Distrito de Moratalaz:** ha sido presentada una enmienda de modificación, concretamente de supresión, por parte del Grupo Político Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, pero se informó a todos los grupos al hacer traslado de esta iniciativa que realmente la parte que pretendía suprimirse con esta enmienda no formaba parte del cuerpo dispositivo, y por lo tanto, digamos, no tiene cabida como enmienda de supresión como tal.

Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz: de tal manera que no debatiríamos sobre la enmienda, pero sí que se tiene en cuenta que esa frase concreta no está ahí incluida. Agradecer de nuevo al Foro Local del Distrito que haya elevado las tres proposiciones correspondientes al Pleno.

**Dña. Josefa Álvarez Ilzarbe**, coordinadora de la Mesa de Derechos Sociales e Inclusión, del Foro Local de Moratalaz: buenas tardes. Mi nombre es M<sup>a</sup> Josefa Álvarez y soy la coordinadora de Derechos Sociales e Inclusión. La mesa de Derechos Sociales e Inclusión ya en su primera reunión planteó como temática o como eje temático importante el tema de la pobreza, y dentro de ese la pobreza energética, lo que se conoce como pobreza energética.

También en esa primera reunión planteó esta propuesta pero no se pudo debatir porque lo que estábamos en aquel momento era planteándonos cómo abordar un plan de trabajo.

En la segunda de las reuniones se volvió a presentar y no conseguimos que saliera adelante en la Comisión Permanente pero porque había muchas más. Por fin lo hemos conseguido y esperamos que se apruebe. En concreto se propone que el Ayuntamiento, que la Junta Municipal establezca un servicio de asesoramiento sobre ahorro energético designando el Área o departamento competente y el horario de atención al público. A la par se pide que se establezca un programa de formación de las personas que en cualquier otro servicio atiendan al público para que puedan aportar también esa información.

Las actuaciones que el servicio desarrolle serán las que consideren pertinentes para el objetivo marcado. Se sugieren entre otras el conocer e informar sobre las tarifas existentes en el mercado, informar de la aplicación de los bonos sociales en el consumo eléctrico. Por ejemplo, a estos bonos tienen derecho las familias perceptoras de la renta mínima de inserción, por lo que debería informarse de ello a toda persona solicitante de esta renta mínima de inserción. Otro asunto sería estudiar los detalles de la factura eléctrica en cada caso concreto y asesorar sobre las posibles formas de reducir el consumo estableciendo un plan de ahorro o informarse de las características de la vivienda, que como saben ustedes, el casi nulo o prácticamente nulo acondicionamiento técnico de muchas de estas viviendas es uno de los problemas y proponerles la acometida de posibles reformas que contribuyan a ese plan de ahorro energético.

Por otra parte, que el Ayuntamiento elabore y desarrolle una campaña de información lo más completa posible tanto de ese servicio de asesoramiento como de las medidas más importantes que favorezcan el ahorro energético, que sea una campaña completa, lo más completa posible, que no sólo se quede en la web, sino que llegue a los centros de mayores, a las asociaciones del Distrito, cualquier lugar de uso público, los mercados, etc.

Y en resumen era la propuesta que se propone instar al Ayuntamiento a través de la Junta Municipal o del Área que corresponde a que establezca el servicio de asesoramiento sobre ahorro energético, que forme a las personas que en cualquiera de sus servicios atiendan al público, y realice una campaña pública de información sobre las medidas de mayor impacto en el ahorro energético.

Gracias y os entiendo el tema de los micrófonos, porque realmente resulta difícil.

**Dña. M<sup>a</sup> Teresa Cases Egido**, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid: lo primero agradecer a las compañeras y compañeros que me han dado la bienvenida. Espero que la colaboración sea fructífera de aquí en adelante.

Desde el Grupo Municipal de Ahora Madrid apoyamos la propuesta del Foro Local. La recogemos y la apoyamos porque es una de las inquietudes del Grupo. Realmente, Ahora Madrid, uno de sus objetivos fundamentales es mejorar las circunstancias materiales y sociales de la ciudadanía, y el problema de la pobreza energética es uno de los problemas que se han venido incrementando en los últimos años en este país.

En particular, además, afecta precisamente a los colectivos más vulnerables de nuestra sociedad y en particular a las mujeres que somos las que más padecemos todas las formas de pobreza y en concreto la pobreza energética.

Desde el Ayuntamiento ya se están llevando a cabo algunas medidas para paliar los efectos de la pobreza energética. En concreto, desde Servicios Sociales están las ayudas económicas en temas de vivienda que también incluyen el pago de facturas y se les informa en Servicios Sociales a todas las personas que estarían dentro de los requisitos para pedir el bono social, sobre la posibilidad de recuperarlo.

Conviene recordar que los requisitos del bono social tienen poca cobertura sobre las necesidades reales, pero aun así, desde los Servicios Sociales se informa.

Desde el Ayuntamiento se está llevando a cabo un plan integral de consumo sostenible, que una de sus medidas, en relación con esta propuesta, es elaborar una campaña informativa sobre todos los temas relacionados con la energía eléctrica y con consumos eléctricos. Este es un plan que se irá desarrollando. Esta es una de las medidas, pero se implementarán otras en la medida de las necesidades que se demanden desde los territorios.

Sabemos que esto es una medida insuficiente, pero desde el Grupo Municipal nos comprometemos a implementar otras medidas más completas que den respuesta a la propuesta del Foro Local. Gracias.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: muchas gracias Concejal. Buenas tardes Fefa, la enmienda que habíamos propuesto era precisamente por el texto que has leído, que era la proposición original que se había presentado en la propia Comisión Permanente del Foro, y yo creía que eso era lo que venía aprobado y a ser debatido en el Pleno.

Para mi sorpresa no, resulta que esta iniciativa, tal y como está redactada, no es como se está votando actualmente en el Pleno, sino el punto 10 del orden del día, que son esos 3 puntos que has leído en la parte final.

Nuestra enmienda iba en relación con unos puntos que has leído, que es el de informar las distintas tarifas existentes en el mercado. Si se hiciera eso, si una Administración pública se dedica a tener una ventanilla abierta y contar cuáles son las distintas compañías y qué tarifas tienen, realmente lo que está entrando la Administración pública es publicidad, publicidad de "x" compañías. Si resulta que objetivamente todas y cada una de las posibilidades del mercado e informa objetivamente no tendría por qué generarse un problema, pero desde el mismo momento en el que omite una sola de las compañías, se podría meter en problemas legales el Ayuntamiento y que le cayeran demandas por estar fomentando una competencia desleal, de tal forma que no podíamos apoyar que se aprobara de alguna manera que una Administración pública informara de las diferentes tarifas existentes en el mercado.

Eso lo puede hacer una asociación, eso lo pueden hacer particulares, eso se puede buscar en Internet, pero la Administración pública no puede de ninguna manera informar de esta manera. La propia Empresa Municipal de la Vivienda tiene este servicio en funcionamiento y no informa de las distintas tarifas existentes en el mercado, informan de los requisitos para la obtención del bono social, del papeleo que se tiene que hacer, etc.

Con respecto a la iniciativa, tal y como ha quedado redactada, en Ciudadanos estamos a favor, si bien es cierto que es un servicio que se viene realizando por la Empresa Municipal de la Vivienda, sí estaría bien que estuviera en la Junta de Distrito de Moratalaz, pero también consideramos que los recursos son limitados, entonces no sabemos si debe ser una verdadera prioridad del Distrito llevarse a cabo o no.

En Ahora Madrid han comentado que no van a llevar esto a cabo, sino otras medidas más concretas, entonces si no se compromete Ahora Madrid a llevar esto precisamente a cabo, entiendo yo que no debería votar a favor, sino abstenerse, porque no entiendo que tenga sentido, a menos que lo haya entendido mal y sí quiera llevar estas medidas concretas. Nada más, muchas gracias.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz Grupo Municipal Partido Socialista: buenas tardes de nuevo. Desde nuestro grupo apoyamos esta iniciativa del Foro Local. Todo lo que sirva para asesorar sobre ahorro energético creemos que es fundamental para preservar el medio ambiente. También, como han comentado desde Ahora Madrid, informar sobre las posibilidades del bono social, sobre todo en temas de pobreza energética nos parece fundamental, así como realizar la campaña de información de medidas de mayor impacto en el ahorro energético. Si que nos gustaría que desde la Junta Municipal se siguiera incidiendo en el Plan Madre por la importancia que tiene para el ahorro energético en las viviendas de este Distrito que, como todos sabemos, más del 80% de las viviendas de este Distrito tienen muchos años y se construyeron cuando se construyeron y son viviendas que les hace falta una rehabilitación para que ese ahorro energético sea efectivo en muchas viviendas de nuestro Distrito.

Lo que esperamos desde nuestro grupo es que no se disminuya la cantidad de dinero que se dispone del presupuesto de la ciudad de Madrid, precisamente para una cuestión tan importante como es la rehabilitación de estas viviendas, precisamente para conseguir medidas de mayor impacto de ahorro energético en las mismas. Y por nuestra parte, como no puede ser de otra manera apoyaremos esta propuesta.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz Grupo Municipal Partido Popular: muchas gracias. Desde nuestra postura, creo que estamos hablando de dos temas distintos: por un lado ahorro energético, por el otro lado pobreza energética, que no es lo mismo. En cuanto a ahorro energético, como ya ha comentado la portavoz del Partido Socialista, desde el Ayuntamiento ya se están realizando algunas iniciativas, como el Plan Madre para la rehabilitación de las viviendas. En cuanto al tema de los bonos sociales, entendemos también la labor del Ayuntamiento, que ya se viene realizando por los Servicios Sociales que informan convenientemente a las personas que necesiten este asesoramiento o a través de la Empresa Municipal de Vivienda. Dar un paso más, crear un servicio exclusivo para informar sobre ahorro energético, o formar personas en este tema en exclusividad o para informar sobre las distintas tarifas de las compañías, creemos que no debe ser cuestión del Ayuntamiento de Madrid, sino de otras asociaciones o de otras entidades.

Por lo tanto nosotros vamos a abstenernos, porque entendemos que desde el Ayuntamiento de Madrid ya se está realizando lo que se solicita desde el Foro Local. No nos negamos a que se hagan campañas de otro tipo, informativas o se busque una vuelta al asesoramiento que ya se viene realizando, pero nada más allá de lo que los servicios municipales ya realizan convenientemente. Por lo tanto nos abstendremos.

**Dña. Josefa Álvarez Ilzarbe**, coordinadora de la Mesa de Derechos Sociales e Inclusión, del Foro Local de Moratalaz: gracias por las intervenciones, que son muy clarificadoras. Desde la Mesa entendemos, o entendíamos que una de las posibles actuaciones, y lo traigo y lo mantengo es el conocimiento sobre las tarifas existentes. Si eso entra en contradicciones con lo que jurídicamente afecta al Ayuntamiento, pues se valora, y que se decida.

Creemos que conocer es lo que te permite realmente poder elegir, poder tomar las decisiones. Y si no se conoce es muy difícil avanzar en cualquier área. Y en el caso de la forma de plantearlo, el ahorro energético no se hace sólo, y sí se hace a través del acondicionamiento de las viviendas, ya lo he dicho. Y yo agradezco mucho el que se hable del Programa Madre porque también nos preocupa mucho y sabemos que en este Distrito hay asociaciones, entidades, especialmente que yo conozca: la asociación Avance, que ha trabajado mucho en este tema y lo sigue haciendo. Además forma parte, está en nuestra Mesa, y queremos seguir avanzando en ese tema. Pero además, el ahorro se hace también con un menor consumo, y hay que aprender a hacer ese menor consumo, y ese era realmente nuestra intención, que personas que no pueden, que no saben o que no pueden acceder a esa información tengan acceso a ellas. Gracias.

**Dña. M<sup>a</sup> Teresa Cases Egido**, vocal vecina Grupo Municipal Ahora Madrid: bueno, obviamente, la mejor manera de reducir la pobreza energética, como cualquier tipo de pobreza es aumentar los ingresos de los hogares. Esto, mientras no se modifique la reforma laboral no vamos a poder conseguirlo, así que mientras tanto vamos a tener tomar otro tipo de medidas. Creo que la información a las personas usuarias siempre facilita, como bien dice Fefa, el conocimiento de las diferentes alternativas y una elección más racional, teniendo en cuenta, sobre todo, que estamos hablando de un sector que no se caracteriza por su transparencia. Así que me parece necesario implementar todos los mecanismos que puedan permitir que la ciudadanía tenga toda la información que necesite.

Y respondiendo a Adrián, creo que he dicho que de momento, en estos momentos, el Ayuntamiento de Madrid está tomando las medidas que he mencionado, que esto no significa que sean las únicas que se vayan a tomar. Y creo que he dicho también que asumimos el compromiso de desarrollar otras medidas que se acerquen más a las propuestas que recibimos del Foro Local.

Gracias.

Sometida la proposición a votación, queda **aprobada por mayoría simple**, con los siguientes votos:

- Con el voto a favor de los 3 miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los 4 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Socialista.
- Con la abstención de los 6 miembros presentes del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Con el voto a favor de los 8 miembros presentes del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

**11. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo dotar de vestuarios y baños femeninos suficientes, y vestuarios y baños accesibles a todas las unidades deportivas situadas en los Centros Deportivos Municipales del distrito para la correcta práctica deportiva.**

**D. Roberto Borda de la Parra**, vicepresidente Foro Local de Moratalaz: Va a hacer la defensa Luis, que es parte de la comisión de Cultura y Deporte, que la propone. Pero quería solamente decir una cosa respecto a lo anterior, y es que los Servicios Sociales no informan a los vecinos de los bonos sociales.

Eso lo sé por mi labor en este barrio. Esta semana hemos llamado en tres ocasiones a los Servicios Sociales para decir que a unas familias las informaran de su posible inclusión en una lista de vulnerabilidad, que les permite acceder a una serie de historias que no vienen ahora a cuento, pero que no sea hace. Esa información, que sí que se debería hacer, pero que en realidad no se hace. Cierro el paréntesis y paso la palabra a Luis Fernández, que es el que va a defender esta propuesta.

**D. Luis Fernández Vellalta**, coordinador suplente de la Mesa de Cultura y Deporte, del Foro Local de Moratalaz: buenas tardes. Soy Luis Fernández, el coordinador suplente de la mesa de Cultura y Deporte y vengo un poco a exponer la propuesta sobre los vestuarios femeninos y los vestuarios con plena accesibilidad en las unidades deportivas de los centros deportivos municipales. Dentro de las actuaciones que están realizando la Mesa de Cultura y Deporte desde que se constituyó dentro del Foro Local, se está haciendo un diagnóstico global de la cultura y del deporte en el Distrito.

Estamos teniendo una serie de reuniones con los directores de los centros deportivos y los centros culturales del Distrito para que nos vayan pasando un poco las ideas, las propuestas, las mejoras, las necesidades que tienen en el ámbito diario y dentro de todo esa amalgama de propuestas que estamos intentando sistematizar y priorizar, una de las primeras que nos vino a la mente, y que ellos mismos expusieron, desde las dos direcciones de los centros deportivos municipales del Distrito, es la necesidad de racionalizar los vestuarios femeninos básicamente (porque masculinos hay de sobra) en todas las unidades deportivas básicas.

¿Qué es lo que hemos percibido aparte de por su información por lo que nosotros mismos conocemos del día a día, sobre todo representando a asociaciones deportivas del Distrito? Es que hay unidades deportivas dentro de los centros deportivos municipales que, o bien no disponen de vestuarios suficiente o bien los tienen en muy mal estado, que no pueden servir de uso, de tal manera que hay una disfunción entre el uso por los hombres de esos vestuarios y el uso de las mujeres. De tal manera que no hay compatibilidad cuando hay partidos oficiales de deportes colectivos, pero también cuando hay entrenamientos de deportes colectivos.

Esto lo hemos percibido y nos lo han comunicado en ambos centros deportivos: tanto en La Elipa, como en el de Moratalaz. También nos han

comunicado el problema puntual que hay en dos unidades deportivas de estos centros deportivos, de la ausencia de baños femeninos cuando hay una disputa de partidos oficiales. Yo creo que no es nada nuevo, lo sabemos muchos de los que estamos aquí, pero es parte también de lo que nos han comunicado y de lo que queremos traer.

Y la tercera parte de la propuesta es la plena accesibilidad para estos vestuarios en el ámbito del desarrollo deportivo. Aquí nos encontramos con que la gran mayoría de los vestuarios de las unidades deportivas no tienen una plena accesibilidad para poder desarrollar la actividad deportiva, de tal manera que esa amalgama, esas tres patas que he comentado rápidamente, es el centro de la propuesta que traemos aquí y básicamente es lo que refleja esa pequeña exposición que es la propuesta. Muchas gracias.

**Dña. Alba Chico Parrón**, portavoz adjunta Grupo Municipal Ahora Madrid: hola buenas tardes a todos. Bien, muchas gracias al Foro por traer esta proposición, ya que se trata de ayudar a parte de la ciudadanía que por lo general lo tiene siempre mucho más difícil para todo, Me refiero al colectivo de diversidad funcional y a las mujeres, que siempre, por ejemplo en este caso concreto, con la cuestión de los deportes, pues siempre va a la zaga de todo normalmente.

Por la parte técnica he de decir, desde Ahora Madrid, comentar que durante el año pasado, se realizaron ya las obras y se arreglaron los baños y los vestuarios, tanto en el centro deportivo de La Elipa, en la parte del rocódromo, como unos nuevos que se han hecho en la Elipa para lo de la zona de fútbol sala. Está presupuestado y está aprobado también y se va a llevar a cabo durante el año 2018 nuevos vestuarios también de fútbol en La Elipa, y de fútbol en Moratalaz que esperamos que va a cumplir sobradamente toda esa necesidad que se está produciendo hasta ahora con la falta de vestuarios, sobre todo para los equipos femeninos. Durante el 2018 se realizará. Buena noticia para todas las usuarias de estos centros.

Luego por otro lado también, respecto a lo de la accesibilidad, la eliminación de barreras arquitectónicas, desde la Dirección General de Patrimonio se están elaborando proyectos para intervenir en todos los centros deportivos municipales de la ciudad, y en caso en concreto de Moratalaz hay una partida presupuestaria de 700.000 € para el centro deportivo municipal de la Elipa, y de 1.000.000 € para el centro deportivo municipal de Moratalaz para un proyecto de eliminación de barreras arquitectónicas, que también será para beneficio de todo ese colectivo que suele tener también todo mucho más difícil en los acceso a todos los espacios.

Por nuestra parte de Ahora Madrid nada más y muchas gracias.

**D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: buenas tardes. Felicitar a la nueva vocal vecina que antes no la felicité, su ingreso en esta Junta Municipal, y desear a la antigua vocal, Gema, todos los éxitos en su vida, tanto personal como profesional.

Por otro lado, al Foro agradecer también las iniciativas que traen aquí a los plenos. Y en concreto, con esta iniciativa, indudablemente Moratalaz siempre ha intentado fomentar el deporte femenino, y tenemos que seguir apoyando el deporte todo el tipo de deporte, y en concreto el femenino.

Es verdad que en los polideportivos, tanto de La Elipa, como de Moratalaz, es una problemática tanto para la accesibilidad como para los vestuarios femeninos. No existen tal cual unos vestuarios. Lo ideal es que hubiera cuatro vestuarios y que los baños estuvieran fuera de los vestuarios, porque en los partidos o en los entrenamientos hay chicos y chicas y si hay un equipo dentro del vestuario no se puede ir a los baños, porque no se puede acceder a los baños, tienes que recorrerte todo el polideportivo porque no hay baños, están dentro de lo que son los vestuarios. Y la accesibilidad, pues indudablemente, tenemos que ir mejorando poquito a poco.

Entonces, muchas gracias por esta iniciativa Luis, pero creo que también tenemos que trabajar un poco en que los baños tienen que estar también fuera para que cuando llegan los equipos no haga falta tener que acceder al vestuario, sino que estén aparte. Muchas gracias.

**D. José Manuel Dávila Pérez**, Concejal Grupo Municipal del Partido Socialista: dar las gracias al Foro Local por traer esta iniciativa. Yo creo que es muy importante, porque pone énfasis en dos temas fundamentales o que consideramos fundamentales para el Grupo Municipal socialista: por un lado accesibilidad, que cualquier persona, independientemente de sus condiciones físicas pueda acceder en igualdad de condiciones.

Creemos que es una de las partes fundamentales, acabar absolutamente con barreras arquitectónicas. Y de hecho es una forma de normalización social que puedan incorporarse y practicar actividades deportivas. Y por otro lado, una de las cosas básicas que es tema de igualdad: nosotros consideramos que, evidentemente, por ser mujer, como dice la compañera de Ahora Madrid, se tienen siempre muchísimas más dificultades, y yo creo que uno de los sitios donde más tenemos que avanzar es en el deporte femenino. Tiene que haber políticas de fomento del deporte femenino. Si nos damos cuenta, por número de participantes y por equipos sigue habiendo una discriminación real en la ciudad de Madrid a la hora de practicar deporte, sigue habiendo muchísimas carencias. Y eso lo tenemos que resolver, tanto a nivel de infraestructura, no sólo en Moratalaz, sino en muchos distritos hay instalaciones deportivas que no tienen vestuarios femeninos, con lo cual las chicas no tienen posibilidad de incluso acceder al deporte, o si pueden hacer deporte se tienen que ir a su casa directamente según salen, lo cual no tiene ninguna lógica.

Y por otro lado, lo que sí sería razonable, y en ese sentido instamos al gobierno municipal, a hacer políticas de fomento del deporte femenino suficientemente importantes. Creemos que realmente, lo vemos por ejemplo en equipos de fútbol y otros deportes, mientras tienen ligas formadas de equipos masculinos a todas las edades y todos los niveles en los femeninos muchas veces hay categorías enteras donde no hay equipos constituidos, con lo cual yo creo que esa es una política fundamental de igualdad, es una política

fundamental que el Ayuntamiento de Madrid tiene que poner encima de la mesa, y si realmente queremos ir recortando las desigualdades que tenemos a nivel social, uno de los espacios donde realmente es muy potente y donde realmente se pueden desarrollar, (porque además ayudan a la integración social a todos los niveles) es en el tema del deporte.

Y en ese sentido enfatizar en el deporte femenino, y además tenemos la suerte de que tenemos el equipo campeón de liga femenina de fútbol ha sido el atlético de Madrid, con lo cual hubo una recepción hace poquitos días por tarde del Ayuntamiento. Y yo creo que es un buen anclaje para desarrollar todo tipo de políticas que nos ayuden a equiparar el deporte masculino y femenino en la Ciudad de Madrid. Muchas gracias. Y por supuesto votamos a favor.

**D. Pedro Antonio Morato Antona**, vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular: muchas gracias señor Concejal. Nosotros vamos a apoyar la iniciativa porque creemos que es necesario corregir estas deficiencias que tienen los centros deportivos municipales y más aun teniendo en cuenta la creciente necesidad por parte de la población en este caso mujeres, que quieren practicar sus deportes en los que compiten y en los que les gusta ejercer su ocio para que puedan desarrollarlo perfectamente y sin ningún tipo de problemas.

Evidentemente, respecto a la accesibilidad de los baños, no podemos sino hacer mayor hincapié posible para eliminar todo tipo de barreras arquitectónicas y todo tipo de obstáculos que impidan el desarrollo de cualquier ciudadano de Madrid, de los centros municipales y sin más agradecer al Foro que haya traído esta proposición y nuestro voto va a ser a favor. Muchas gracias.

**D. Luis Fernández Vellalta**, coordinador suplente de la Mesa de Cultura y Deporte, del Foro Local de Moratalaz: gracias. Nada, muy rápidamente, estamos de enhorabuena si efectivamente en el ejercicio 2018 se van a realizar las actuaciones sobre los baños que estamos diciendo. Bienvenido sea y esperemos que sea lo más pronto posible.

Por lo demás, poco más que decir. Agradecer el apoyo de todos los grupos del Pleno y muchas gracias.

**Dña. Alba Chico Parrón**, portavoz adjunta Grupo Municipal Ahora Madrid: sólo decir que claro, no cabe otra que aprobar esta proposición, gracias y sí, de enhorabuena y esperemos que sea muy pronto para que todo el mundo pueda disfrutar de las instalaciones nuevas en un futuro. Muchas gracias.

**Concejal Presidente Distrito de Moratalaz**: añadir simplemente que con esto que se está hablando, invitaros a que os deis una vuelta por toda la reforma que se ha hecho en el pabellón. No sólo en el pabellón, sino en la pista exterior, en la pista de coches teledirigidos, y sobre todo el rocódromo, que no sé si visteis el reportaje de Telemadrid, pero ha quedado absolutamente espectacular. Es el rocódromo más alto de España cubierto, y precisamente

una de las cuestiones que se hizo fue lo que señala Francisco Javier de arreglar los baños y ahora están separados los baños, chicos y chicas.

Y los vestuarios, aparte que se ha hecho una sala para cursos deportivos y se ha arreglado el suelo, (que era algo importante para poder desplazar allí precisamente actividades deportivas muy practicadas por mujeres, no sólo la escalada, sino también la gimnasia), se han pintado, que ya estaban, pero en muy malas condiciones, los dos campos de bádminton, con lo cual seguimos trabajando en algo muy singular de Moratalaz.

Sabéis que somos uno de los tres distritos con mayor superficie en instalaciones deportivas, y no sólo eso, sino que somos el Distrito con mayor diversidad de unidad singulares en diversidad de deportes que hay en Madrid: béisbol, rocódromo, bádminton, son un tipo de deportes muy feminizados. Simplemente animaros a que veáis cómo han quedado las obras, entre las que se han incluido nuevos servicios que además cuando se construyen los de trabajadores darán mucho más juego.

Simplemente con eso pasariamos a pedir la posición de voto.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**12. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo solicitar a la Junta Municipal que asuma las reparaciones necesarias en el edificio de 1º ciclo del IES Juana de Castilla y Felipe II, aclarando la cuestión competencial, y que estas obras se realicen a la mayor brevedad posible para poder desarrollar con garantías la actividad educativa en estas instalaciones.**

**D. Héctor Adsúar López**, coordinador suplente de la Mesa de Educación, del Foro Local de Moratalaz: muchas gracias, buenas tardes. Soy Héctor Adsuar, el coordinador de la Mesa de Educación, que es de donde viene la propuesta.

La propuesta está referida a la situación que tiene el edificio que era un antiguo colegio y que actualmente alberga los primeros cursos de la educación secundaria obligatoria del Juana de Castilla y del Felipe II, dos centros del barrio.

Lo que consideramos es que la situación de este edificio, el estado en el que está, no ha sido abordada convenientemente por las diferentes administraciones que podían haberlo hecho, a excepción de algunas actuaciones realizadas precisamente por la administración municipal, en concreto una de ellas ya hace tiempo, relativo a la escalera exterior del edificio.

Nosotros lo que planteamos es que el edificio necesita algunas mejoras urgentes. Por concretar un poco: la rehabilitación de los baños, la actualización de la instalación eléctrica, mejoras en la calefacción, y mejoras en las

techumbres, tanto del complejo como de los techos interiores. Lo que planteamos es que la Junta asuma la reparaciones necesarias en este edificio de cara a anticiparse además a posibles problemas más graves que pudiera haber si no se asumen ahora esas reparaciones, o posibles informes negativos que pudiera haber y que pudieran suponer un problema para la continuidad de la actividad en el centro.

Cuando ponemos el tema de estudiar o aclarar la cuestión competencial, es que lo que pedimos es que se estudie lo que la Junta pueda hacer, digamos directamente dentro de sus competencias, como ha hecho en otras ocasiones con este y otros edificios, y que lo que pudiera (de existir algo) estar fuera de esas competencias por ser obra mayor, pues que se instara a la administración competente a que completara esas reparaciones en lo que (por esa cuestión competencial) no pudiera llegar la Junta. Entendemos que en muchos de estos aspectos sí que puede asumir esas reparaciones, dentro de las que se han detallado anteriormente.

**D. Alejandro Layos Montero**, portavoz Grupo Municipal Ahora Madrid: muchas gracias por la propuesta, en primer lugar. Como ya has comentado, tenemos, efectivamente, un problema de competencias. Es que con este tipo de edificios públicos, la Junta no tiene competencias. Lo más que se puede hacer es instar a la Comunidad, y si sale aprobada en este caso, realizar presión a través de nuestro Grupo en la Comunidad, que aquí todo el mundo tiene un grupo en la Comunidad, nosotros algo parecido.

En este caso nos podemos coordinar con la Comunidad de Madrid e intentar meter presión. Es a lo que nos comprometemos y a aprobar esta propuesta para que se inste a la Comunidad. Muchas gracias.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: muchas gracias. Desde Ciudadanos apoyaremos esta iniciativa, porque uno de nuestros ejes fundamentales es la defensa de la Educación y que haya buena calidad en las instalaciones de los colegios e institutos, en este caso el edificio A, que como bien ha dicho comparten el Junta de Castilla y el Felipe II, aunque sólo hasta este fin de curso, que luego ya únicamente lo ocupará el Juana de Castilla.

Es cierto que tienen diferentes deficiencias, y ya se verá quién es el que tiene las competencias para asumir las diferentes reparaciones que necesita este centro.

Así que nada más y muchas gracias.

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecina Grupo Municipal Partido Socialista: muchas gracias señor Presidente. Vamos a votar a favor de esta iniciativa, por supuesto. Cuando ya era colegio público, colegio José Echegaray ya tenía muchas deficiencias, por ejemplo las escaleras eran temerarias, y es de estructura. Con lo cual yo pienso que no solamente la Junta va a tener algunas cosas que hacer, sobre todo va a tener que llevar a cabo obras mayores la Comunidad de Madrid.

Sin lugar a dudas tiene muchísimos años, y desde luego hace ya treinta y tantos las deficiencias eran ya grandísimas. Después del deterioro del tiempo, y el deterioro que ha sufrido por parte del Partido Popular, que no ha acometido en muchas ocasiones cuando se le ha propuesto, ha acelerado más el detrimento de ese edificio. Desde luego, nuestro voto es a favor. Gracias.

**D. Óscar Felipe Otero Martín**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Partido Popular: al principio, tal como nos encontramos la proposición, lo teníamos muy claro el tema competencial. Ahora, con la exposición que ha hecho el coordinador de la Mesa de Educación nos queda más claro, y estamos en la línea de lo que ha expuesto el vocal de Ahora Madrid.

Creemos que tiene la competencia la Comunidad de Madrid, y entendemos que es a la que se debe instar para que lleve a cabo estas reparaciones.

También le quiero contestar un poquito al coordinador de la Mesa de Educación, que evidentemente los años en los que nos ha tocado gobernar no se han hecho grandes inversiones en este tipo de centros, pero sí que se han acometido algunas actuaciones para el mantenimiento y conservación de los mismos.

Le puedo citar por ejemplo el Rey Pastor, que se han hecho obras de reparación y acondicionamiento y conservación y restauración de los cerramientos exteriores (el propio Juana de Castilla con la rampa), y luego también en el Rodríguez Valcárcel, a pesar del derribo que se produjo finalmente de las naves que se encontraban en mal estado.

No tenemos ningún problema, si es así como se quiere llevar a término la proposición, para que se inste a la Comunidad de Madrid, cuenten con el voto a favor de nuestro grupo. Muchas gracias.

**D. Héctor Adsúar López**, coordinador suplente de la Mesa de Educación, del Foro Local de Moratalaz: sí, efectivamente, como se ha comentado, ha habido actuaciones de la administración municipal en diferentes centros, incluido éste. Ha habido algunas cuestiones que sí que ha asumido la Junta: rehabilitación y reparación del edificio. Por eso la propuesta viene realizada en estos términos.

Nosotros entendemos que puede haber cosas que, efectivamente, haya que instar a otra administración competente, pero lo que nosotros le pedimos a la Junta es que tenga una actitud proactiva en este sentido. Si hay cuestiones, que dentro de las competencias de la Junta sí que puede realizar, de manera breve, en un plazo breve, que las realice, porque precisamente está el ejemplo de que en el pasado ha habido cosas que sí que se han podido hacer desde la administración municipal, aparte de instar a la autonómica.

Por tanto, que se sigan esos mismos criterios aquí y se haga lo más rápido posible y viendo qué es lo que sí puede asumir la Junta porque está dentro de sus competencias y que lo haga sin esperar a otro tipo de cuestiones

entre administraciones. Y lo que efectivamente, por cuestión competencial, no pueda hacer porque sea una cuestión estructural, más de obra mayor, que entonces lo traslade o inste a la administración autonómica. Entonces, la propuesta está redactada en esos términos precisamente con esa doble cuestión. Que se haga lo que se pueda hacer si se aprueba la propuesta, y lo que no pueda ser, lógicamente instar a la otra administración.

**D. Alejandro Layos Montero**, portavoz Grupo Municipal Ahora Madrid: por supuesto la actuación proactiva está garantizada, como bien has dicho. En otros colegios se han podido acometer reformas menores. De hecho el año pasado se reformaron varios colegios, y entendemos que vamos a tener una actuación proactiva. Supongo que irán los técnicos a mirar qué es lo que se puede reparar y qué es lo que se puede asumir por parte de la Junta, pero la primera respuesta ha sido que no tenemos competencia. Entonces, bueno, seguiremos insistiendo todo lo que se pueda. Y oye, dos reformas en 20 años... está bien, ¿no? Quiero decir: no os habéis herniado demasiado...

Muchas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintiún miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

**13. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de mayo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**14. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de mayo, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

### **Comparecencias**

**15. Solicitud de comparecencia del Concejal Presidente del Distrito, nº 2017/0510827, a petición del Grupo Municipal del Partido Popular, a fin de que informe sobre cómo afectarán en el distrito las**



**retenciones de crédito que por valor de 238 millones de euros tiene que efectuar el Ayuntamiento de Madrid en el ejercicio 2017 para cumplir la regla de gasto derivada del cumplimiento de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria.**

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: el incumplimiento de la regla de gasto de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y sostenibilidad financiera, no es más que un acto deliberado y gratuito del Señor Sánchez Mato, una cabezonería que venimos arrastrando desde su desembarco en el Ayuntamiento de Madrid.

Ya en 2015 quiso excederse en 17 millones de euros, incumpliendo la legalidad y buscando el enfrentamiento institucional, pero tuvo que recular cuando el Ministerio de Hacienda y Administración pública le obligó a ello.

En septiembre de 2016 se aprobó un plan económico financiero con la complicidad del PSOE, por cierto, que tumbó también el Ministerio, porque incumplía la regla de gasto en 233 millones de euros en 2016.

Este pulso que ha mantenido el Concejal del Área de Economía y Hacienda con el Ministerio de Hacienda, en su obcecación por no querer cumplir la regla de gasto, se podía haber evitado fácilmente si hubiesen querido. Y ahora tienen que recortar, si, recortar, 238 millones del presupuesto de gasto de 2017. Apuraron mucho los plazos pactados con el Ministerio, y el último día, in extremis, bloquearon la disponibilidad de 104 millones, y ayer mismo, esperando también al último día, recortaron otros 134 millones para cumplir con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Pero en lugar de recortar en lo superfluo, como publicidad y propaganda, o viajes, o gastos de claro corte ideológico, recortan en gastos que afectan directamente en la vida de los madrileños. En la primera tanda se vieron afectados 133 proyectos de inversión, y nos dejaron sin crédito en las tres principales partidas de inversión de las Juntas Municipales, aquellas que permiten invertir en obras de rehabilitación, conservación y mejora de todos los colegios públicos, de las instalaciones deportivas, y del resto de edificios municipales de la Junta Municipal, como Centros Culturales o de Mayores. Solo en Moratalaz estamos hablando de casi un millón de euros.

Con una simplicidad o falacia pasmosa, el Señor Sánchez Mato ha declarado que la retención del crédito para inversiones no tiene importancia porque se podrá recuperar a través de inversiones financieramente sostenibles. Y esto no es del todo cierto. Ustedes saben que con este mecanismo sólo se cubrirán unos 70 millones de euros. Además no todas las inversiones que se podían replantear en los contratos marcos de reforma, conservación y mejora, cumplen con los requisitos de las inversiones financieramente sostenibles. Requisitos que son, por ejemplo, que sean ejecutados en un año, que no conlleven gasto futuro del capítulo II, o que mejoren la eficiencia energética.

Por otra parte, este recorte supone otra dilación en el tiempo, porque va a ser necesario esperar a que se aprueben los Presupuestos Generales del Estado y después que se apruebe el Decreto del Ministerio sobre Inversión Financieramente Sostenible. Además, muchas de las obras de los contratos marco, se planifican para ser ejecutadas en verano, que es cuando menos actividad hay, por ejemplo, en los colegios, y es cuando las obras molestan menos. Y al convertirlas en inversiones financieramente sostenibles, eso ya no va a ser posible, y ya nos vemos, como el año pasado, pues asfaltando en Navidades o realizando obras hoy todavía en pleno mes de mayo de proyectos de inversiones financieramente sostenibles de 2016.

Además también han recortado la partida destinada a gastos de personas mayores. En el capítulo II han recortado casi tres millones de euros en personas mayores, y me gustaría saber de qué manera puede afectar este recorte, por ejemplo, a los usuarios del servicio de ayuda a domicilio en el distrito. Ustedes que tanto dicen apostar por lo social, llegado el momento prefieren recortar partidas sociales para mantener las de publicidad y propaganda. Paradójico, cuanto menos.

De los primeros 104 millones que recortaron, sólo 266 lo hicieron en gastos de publicidad y propaganda. No miles, sino 266 euros. Una verdadera tomadura de pelo cuando se podría haberse reducido más de 6 millones de euro.

Por otro lado, además, todo el día hablando de descentralización de los distritos y a las pocas posibilidades de inversión que tienen las Juntas Municipales, pues se las cercenan de golpe y porrazo.

Ayer tocó recortar otros 134 millones, en este caso se inmovilizan las aportaciones a la Empresa Municipal de Vivienda, a Madrid Destino, a la EMT, a los trabajos y servicios de Madrid Calle 30 en el programa de vías públicas, a las transferencias del IAM, a la Agencia de Empleo, y nos preocupa también, y mucho, los 11,8 millones de euros recortados en las transferencias de capital a familias para conservación y rehabilitación de vivienda, o los 6,2 millones de la limpieza y aseo en el programa de la limpieza viaria, o los 14,8 millones de euros computados a otros programas que no han querido especificar.

Tenían margen, como ya he dicho, para recortar en lo superfluo, pero ustedes han preferido buscar otras fórmulas, y lo que es más grave, insistir en el enfrentamiento y en la pataleta personal del Señor Sánchez Mato contra el Ministerio de Hacienda, arrastrando a todos los madrileños en su empeño. Por eso solicitamos en este pleno la comparecencia del Concejal Presidente, para que nos explique cómo va a afectar al Distrito de Moratalaz en concreto, todos los recortes y las retenciones de gasto derivadas de este incumplimiento.

**Concejal Presidente:** voy a ir un poco desgranando pues alguna de las cuestiones que has ido planteando, y que planteáis con esta comparecencia, que yo creo que además está bien para que podamos dar una explicación, y también mandar un mensaje sobre qué está sucediendo con todo este, podríamos ya denominar culebrón, que mantiene el Ministro Montoro con el

Ayuntamiento de Madrid, y en el cual su primer titular sería que Madrid no va a recortar ni un solo euro a pesar de todo lo que los esfuerzos que ha hecho el Ministerio de Hacienda y Economía del Partido Popular en las inversiones y en el gasto social que habíamos comprometido en el presupuesto que hemos aprobado, junto con el Partido Socialista, en el mes de febrero, si no recuerdo mal.

Como sabéis, la Ley de Estabilidad Presupuestaria, la Ley 2/2012, marca lo que se viene en denominar el techo de gasto, que es algo así como un máximo que un ayuntamiento puede gastar en sus inversiones, en sus gastos sociales, en el día a día un poco de lo que es la labor de la administración local.

Como la propia ley indica, lo que intenta hacer es generar un marco, precisamente, para que las cuentas públicas, por decirlo en términos coloquiales, no se desmadren, y no se produzca un gasto muy superior a los ingresos, que pongan en peligro la sostenibilidad de esas cuentas.

Esa regla de gasto, para que todos tengamos un poco claro el marco en el que nos movemos, está siendo incumplida por 14 de las 17 comunidades autónomas, está siendo incumplida en más de 500 millones de euros por la Comunidad de Madrid, y está siendo incumplida por más de 4.000 millones de euros por el Estado Español con respecto a los compromisos que mantiene con Bruselas.

Sin embargo, tienen que ser el Ayuntamiento de Madrid, que este año ha tenido un superávit, voy a repetir la palabra superávit, de 1.022 millones de euros, no sabéis la cantidad de ceros que supone eso, el que tiene que verse enfrentado a este culebrón con el Señor Montoro.

Un culebrón que tiene muchas partes, la primera de ellas este dime y direte de los acuerdos de no disponibilidad que simplemente significan, por explicarlo de manera muy rápida, que nos obliga a hacer ajustes contables y técnicos en el presupuesto de Madrid para hacer una cosa muy sencilla, por un lado es cumplir con lo que nos marcan desde el Ministerio de Hacienda con estos acuerdos de no disponibilidad, y acto seguido, conseguir el margen de maniobra en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, que por supuesto lo tiene, es decir, hablamos de distintos acuerdos de no disponibilidad por valor de 238 millones dentro de un presupuesto que alcanza prácticamente los 6.000 millones de euros, con lo cual hay siempre margen de maniobra, en ese sentido, con un solo objetivo, el objetivo de que esos acuerdos de no disponibilidad no supongan ningún tipo de recorte en las inversiones y en los proyectos de gasto social que teníamos presupuestado en el presupuesto aprobado en el mes de febrero.

Para que os hagáis una idea, dentro del presupuesto de la Junta Municipal del Distrito, es decir, por poner el peso en un sitio y en otro, por ejemplo, los gastos de publicidad que tenemos en nuestro presupuesto son de 7.000 euros, los gastos de representación, en este caso, de la partida de la Concejalía o del Concejal Presidente, que son de en torno a 3.200 euros,

sumarían 10.000 euros. El Señor Montoro nos estaba pidiendo un recorte, por ejemplo, para el Distrito de Moratalaz, de cerca de un millón y medio de euros.

En ese sentido, lo que se incluyó dentro del primer acuerdo de no disponibilidad que se firmó, fueron 997.000 euros, que eran las obras de los colegios, las obras de los centros deportivos, y las obras de conservación de los edificios. Esas partidas se incluyeron dentro de este primer acuerdo de no disponibilidad de 104,6 millones de euros y, por ejemplo, en el caso de las obras de colegios, que se tienen que llevar a cabo en verano, ese dinero ya lo hemos recuperado y se van a poder desarrollar los proyectos, al igual que los proyectos de los centros deportivos y al igual que los de edificios.

Estos 104,6 millones estaban incluidos dentro de lo que nos pedía el Ministerio de Hacienda, una vez que se incumple la regla de gasto, el Ministerio de Hacienda lo que pide es a los ayuntamientos es un plan económico-financiero, que para explicarlo en términos coloquiales, es algo así como una memoria en la que el Ayuntamiento de Madrid demuestre que es solvente. En el primer plan económico-financiero se demostraba absolutamente la solvencia simplemente con la cifra de un ayuntamiento que tiene un superávit de más de 1.000 millones de euros, que es algo que a la cabeza de la persona que menos sepa de números ya le podría bastar.

Pero, como no era suficiente, en el segundo plan económico financiero, dábamos otra cifra que es también, yo creo, muy interesante, y es todos aquellos servicios que está prestando el Ayuntamiento de Madrid, y que son competencia de la Comunidad y que debería pagar la Comunidad. Ahí poníamos en el plan económico-financiero, unos ingresos que debería ingresar la Comunidad en el Ayuntamiento y que no lo hace de 500 millones. Con lo cual, sólo esos 500 millones de euros duplican la necesidad de crédito que se nos pedía del Ministerio de Hacienda.

Esto es importante señalarlo porque yo creo que marca un poco el contexto general en el que nos estamos moviendo. Ayuntamientos que son la administración pública que menos pesan en la deuda general que contraen las administraciones públicas españolas que tienen que hacer estos cambalaches para financiar a administraciones como son la Comunidad Autónoma de Madrid, gobernada por el Partido Popular y al Ministerio de Hacienda a nivel estatal, gobernado por el Partido Popular que no cumplen, ni siquiera ellos, con la regla de gasto. Esto es, quien no cumple con la regla de gasto le está pidiendo al que sí cumple con sus deberes de estabilidad presupuestaria que financie el déficit del Estado y el déficit de la caja de la Seguridad Social que tiene el Señor Montoro.

Con lo cual, nuestro compromiso, como decía al principio es, efectivamente, cumplir con esos acuerdos de no disponibilidad pero, acto seguido, por supuesto, garantizar todos y cada uno de los proyectos que tiene que llevar adelante, y más una administración absolutamente solvente como es la del Ayuntamiento de Madrid donde, a día de hoy, como sabéis, no sólo tenemos ese superávit, sino, por ejemplo, tenemos cifras, que son fundamentales también a la hora de determinar ese régimen de estabilidad

presupuestaria como un plazo de pago a proveedores que no supera los 33 días. Esto es, en menos de un mes y medio se está pagando a los proveedores que facturan al Ayuntamiento de Madrid, mientras, para que nos hagamos un idea, en los años del Partido Popular ese plazo de pago a proveedores superaba los tres, los cuatro y los cinco meses. Es decir, yo creo que ese marco es muy importante tenerlo claro.

También es importante señalar un poco qué otras zancadillas está poniendo la administración, el Ministerio de Economía y Hacienda al Ayuntamiento de Madrid. Cuando hablamos de este acuerdo de no disponibilidad de 104 millones donde se incluyen estas tres partidas que he señalado del Distrito de Moratalaz, es fácil hacerlo, es decir, es fácil incluirlo en ese acuerdo de no disponibilidad porque la mayoría, el 99% de las inversiones que estaban ahí señaladas, podían ser ejecutadas por lo que se denominan las Inversiones Financieramente Sostenibles.

Las Inversiones Financieramente Sostenibles lo que son es inversiones que se hacen a partir del remanente de tesorería, por decirlo coloquialmente, el dinero que ha sobrado en la caja del presupuesto de Madrid del año 2016 y que se invierten con una serie de condiciones en el año 2017. Con lo cual, hubiese sido muy sencillo coger ese acuerdo de no disponibilidad, tal y como contemplaba el Plan Económico-Financiero de Madrid, dentro de nuestro presupuesto ordinario y haberlo trasladado, por decirlo así, haber cambiado de nombre ese dinero hacia las Inversiones Financieramente Sostenibles, simplemente con esa operación de cambiar de nombre el dinero con el que vamos a hacer estas inversiones, ya hubiese bastado, pero ahí sólo faltaba una pieza, y era que el Señor Montoro hubiese hecho, firmado, un Decreto de aprobación de las inversiones financieramente sostenibles para el año 2017, que perfectamente podría haber pasado el trámite parlamentario a nivel estatal porque todos los grupos políticos son conscientes de que una buena parte de la inversión que se produce en los ayuntamientos españoles, y muy importantemente, o muy principalmente, en el Ayuntamiento de Madrid vienen de esas inversiones financieramente sostenibles, de tal manera que el gobierno estatal del PP sabe que cerrando ese grifo de las Inversiones Financieramente Sostenibles entorpece la capacidad de ejecución del Ayuntamiento.

Qué es lo que ha hecho, muy al contrario, vincular, o seguir vinculando ese decreto de inversiones financieramente sostenibles, a la aprobación del presupuesto del Estado que, como todos sabemos, va mucho más lenta y no se calcula que esté aprobada hasta el 22 de junio. Esto no significa que ningún proyecto de inversión financieramente sostenible no se vaya a realizar, sino que simplemente lo que hacen es seguir poniendo palos en las ruedas del camino de un Ayuntamiento plenamente solvente y financieramente estable como es el de Madrid por dos cuestiones, por un lado abrir una batalla política que se dirige contra un ayuntamiento del cambio como es el de Madrid, con la intención de desestimiguarlo o con la intención de que no cumpla con un plan de gobierno absolutamente ambicioso en lo que tiene que ver con el gasto social y con las inversiones, y aun así, como digo, no lo van a conseguir.

Para explicar incluso con más detalle qué es lo que está sucediendo en este sentido, yo creo que podemos poner un ejemplo que yo creo que es bastante ilustrativo. A la vez que se estaba produciendo este hecho, este recorte, este señalamiento de la administración municipal como incumplidora de la regla de gasto, el Ministerio de Hacienda hace un Decreto en el que se aprueba un suplemento de crédito extraordinario para las comunidades autónomas, es decir, es algo bastante sorprendente, es decir, que precisamente en aquella escala en la que el Partido Popular tiene mayor cota de poder y mayor cota de representatividad política y mayor número de gobiernos, precisamente en unas administraciones que son fuertemente deficitarias se amplía en más de 5.000 millones las transferencias extraordinarias que contempla el Ministerio de Hacienda para las comunidades autónomas para que, para darles oxígeno a nivel presupuestario no lo hace con administraciones infinitamente más estabilizadas desde el punto de vista económico y financiero, y mucho más solventes en las cuentas públicas, como son los ayuntamientos.

Es decir, de alguna manera ahí se ve claramente el mandato político que hay detrás de esos decretos. Por un lado no se aprueban las inversiones financieramente sostenibles para que los ayuntamientos tengan que retrasar su ejecución y entorpecer la labor política de sus planes de gobierno, y por otro lado, a las comunidades autónomas que son infinitamente más incumplidoras y tienen mucho más peso en la deuda del conjunto de las administraciones públicas, se las suplementa con más de 5.000 millones en el mismo mes, en el mes de abril, en el que se está iniciando esta batalla, que como os digo, no es una batalla técnica como se ha querido muchas veces explicar, sino que es una batalla fundamentalmente política la que está desarrollando el Ministerio contra el Ayuntamiento de Madrid.

Esto es importante señalarlo porque yo creo que viene a sumarse a los sin sentidos que por intentar encubrir lo que ha sido una manera de gobernar la crisis que claramente ha estado determinada por la socialización de las pérdidas, intentar encubrir con un discurso técnico lo que realmente tenía detrás un solo objetivo que era garantizar el beneficio empresarial, y sobre todo el beneficio del sistema financiero a costa de socializar las pérdidas a hombros, o en los hombros, o sobre los hombros de aquellos que menos tenían.

Es decir, que yo creo que ese marco, ese marco político es el que hay que tener en cuenta a la hora de analizar lo que está pasando en Madrid porque si no, no entendemos absolutamente nada.

Os voy a poner un ejemplo para que lo veamos muy claro. Muchas veces en las Juntas Municipales, en esta misma Junta Municipal esto se ha debatido, se pide que se implemente pues nuevos puestos de trabajo, que haya mayor número de personal, que se contraten más funcionarios y que se hagan muchas más ofertas de empleo público, y muchas veces, en la mayoría de las ocasiones, lo que se contesta es que existe una Ley General de Presupuestos, otra vez la misma ley que firma el Señor Montoro, que determina lo que se llama la tasa de reposición. Esa tasa de reposición, que por ejemplo ha hecho que el Tribunal Constitucional tumbe los Presupuestos Generales de la

Generalitat Catalana, dicen una cosa muy sencilla y es que en todos estos años por cada persona que se jubila, o que pierde, o que deja de estar en un ayuntamiento, en una administración pública, sólo se pueden reponer 0,5 personas. Entonces, por cada dos personas que se pierden sólo puedes volver a contratar una. Esto se hace a través de un mandato político que es radicalmente absurdo. Es decir, si lo que está habiendo es infinita mayor necesidad social, lo lógico es que la Ley General de Presupuestos marque que se pueda contratar mucha más gente para atender esa demanda y esa necesidad social.

Pero no sólo llega hasta ahí el extremo del absurdo, sino que esa Ley General de Presupuestos para cubrir el expediente políticamente marca una tasa de reposición para situaciones de emergencia, para servicios de emergencia, policía y servicios sociales del 100%, pero mantiene los recortes para el resto. Con lo cual nos encontramos ante la contradicción y el absurdo máximo que tu puedes sacar una Oferta de Empleo Público para contratar bomberos pero no puedes contratar ingenieros ni arquitectos para construir el parque de bomberos donde van a tener que estar esos profesionales trabajando, con lo cual se riza el rizo de cómo se ha ido estrangulando toda la acción pública y todas las posibilidades de acción pública en todos los campos y en todos los ámbitos, con lo cual esa idea del recorte es la que está siempre imperando en toda la legislación y en toda la acción desde el gobierno del Partido Popular.

Con esto acabo mi primera intervención, un poco, en la que quería enmarcar en qué situación estamos en Moratalaz y que tiene que ver también con la política general que aparece muchos días en el telediario para un poco lanzar el debate también de cuestiones que yo creo que son cruciales si queremos cambiar la administración, y queremos también llevar adelante planes de gobierno donde la inversión pública y donde el gasto social estén en el centro. Con esto acabaría, y ahora, como sabéis, en las comparecencias, pues bueno, cada grupo tenemos diez minutos de intervención y le tocaría al Grupo Ciudadanos, que creo que lo hacía Adrián.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: voy a intentar no tardar diez minutos porque yo creo que el público ya debe de estar un poco cansado, pero, vamos a hacer un poco de recapitulación. Hemos llegado a hablar incluso de la crisis, me ha parecido que hemos llegado demasiado lejos, pero bueno, hablando de la crisis, la crisis económica que hemos sufrido en España ha sido realmente agrandada precisamente porque lo que ha quebrado son las cajas de ahorros.

Las cajas de ahorros dirigidas por políticos, no las cajas de ahorros que no estaban dirigidas por grupos políticos, como podía ser La Caixa o la Kutxa, que habían elegido los políticos a profesionales del sector financiero que hicieron que esas cajas no tuvieran que ser rescatadas, a diferencia de Caja Madrid, en la que estaba presente Izquierda Unida, ahora presente en Ahora Madrid, sí que se fue a pique y tuvo que ser rescatada, al igual que otras muchas cajas de ahorros. Y ustedes mismos, desde Podemos, incluso desde Ahora Madrid, planteaban que se creara un banco público. Ya los hemos tenido

y han quebrado, bancos en los que estuvieran dirigidos por los políticos, ya los hemos tenido y han sido un estrepitoso fracaso.

Se ha llegado aquí a hablar de que el Partido Popular beneficia a las comunidades autónomas frente al Ayuntamiento de Madrid. Bueno, yo quería decir que beneficia a las comunidades autónomas frente a los ayuntamientos en general, es decir, a los ayuntamientos les obliga a cumplir estas normas, porque puede hacerlo, y lo que pasa es que con las comunidades autónomas lo tiene más complicado. Tendría que establecer, porque en España estamos en un sistema que se rige por el modo competencial, de tal forma que se le, es mucho más complicado hacerlo con las comunidades autónomas.

Y sobre que beneficie a los comunidades autónomas de su color político, cabe destacar que la comunidad autónoma más ayudada por este gobierno del Partido Popular es precisamente la que más incumple, que es Cataluña, que es una comunidad autónoma que encima está en abierta sedición por parte del Estado, y aun así, el Partido Popular sigue apoyando cómo se está derrochando el dinero de los españoles en proyectos secesionistas.

Pero vamos a ir al Ayuntamiento de Madrid y vamos a hablar de todos esos millones, que eran 238 millones que están inmovilizados por el hecho de haber incumplido la regla de gasto en el año 2016. El Ayuntamiento de Madrid, gobernado por Ahora Madrid, es un, primero vamos a aclarar una cosa, el Concejal ha repetido una y otra vez que estamos en superávit. No, eso es mentira. El Ayuntamiento de Madrid tiene más de 3.400 millones de deuda. Otra cosa totalmente distinta es que en estos presupuestos en los que han presupuestado que se iban a gastar absolutamente todo de todo lo que iban a recaudar, o sea, ellos querían que no hubiera ningún superávit, es decir, ellos querían recaudar 100 y gastarse los 100, y resulta que no han sabido gastarse esos 100.

Hablaban antes de que el PP les ponía palos en las ruedas para que tuvieran dificultades en la capacidad de ejecución del Ayuntamiento. No necesitan que el PP les ponga ningún palo en la rueda. Ustedes mismos son los que son incapaces de ejecutar sus propios presupuestos, como han demostrado año tras año. Y precisamente por su incapacidad para ejecutar los presupuestos, porque no gestionan bien, porque no gobiernan bien y porque no consiguen hacer los contratos a tiempo.

Por ejemplo, el año 2016 estaba presupuestado que los presupuestos de Ahora Madrid, aprobados con el apoyo del Partido Socialista, que en el Centro Polideportivo de Moratalaz la reforma de la piscina de verano se iban a invertir 800.000 euros. ¿Cuánto se invirtieron? Cero euros. También se iban a invertir 300.000 euros en la reforma del frontón y el campo de béisbol de La Elipa. ¿Cuánto se invirtió en el 2016? Cero euros. Todo eso lo pasaron al año siguiente. Esa es su forma de operar en el gobierno.

Y cuando se dan cuenta de que llegan a fin de año y no ejecutado prácticamente nada de su presupuesto, entonces les entran las prisas y dicen, qué mal vamos a quedar si no ejecutamos el presupuesto, así que qué dicen,

vamos a hacer lo que nos trajo la crisis, el ladrillazo, vamos a comprar propiedades inmobiliarias. Y eso es lo que han hecho. A 28 de diciembre compraron un edificio en la calle Alcalá por 104 millones de euros. Un edificio que encima calcularon su precio usando la página web idealista, eso fue su gran estudio de mercado que realizaron para pagar 104 millones de euros de los madrileños por este edificio. Y además de un montón de suelo y demás.

Si este edificio en vez de ser comprado a día 28 de diciembre, se hubiera comprado el día 2 de enero, o incluso el 1 de enero, aunque es complicado porque la gente estaría de fiesta, se hubiera comprado el 2 de enero, no tendríamos ese problema, no se estarían reteniendo 104 de esos 232 millones que está reteniendo el Ministerio.

¿Por qué hacen esto? Para poder echarle la culpa al PP, porque les encanta poder decir que es culpa del Partido Popular que no puedan ejecutar eso, que no hayan podido llevar x proyectos. Y sobre que es gracioso que presuman de tener superávit, si ustedes mismos se presupuestan que no van a tener superávit, que se lo van a gastar absolutamente todo y que en realidad les gustaría estar endeudados todos los años y no pueden porque menos mal que hay una Ley de Estabilidad Presupuestaria que no se lo permite. ¿Por qué? Porque tenemos 3.400 millones de deuda, que es verdad, que nos la ha traído el gobierno del Partido Popular.

Entonces, al final lo que están buscando es una excusa y generar problemas a los madrileños, y se generan trabajo a sí mismos teniendo que recalcular los presupuestos y ver dónde va ese dinero, con lo sencillo que hubiera sido haber esperado. No tenían que haberlo hecho en ese momento. Y realmente, ejecuten los presupuestos que se plantean, que estaría bien porque podríamos decir que a la tercera va la vencida, aunque desconfío completamente de que vayan a ejecutar los presupuestos este año, e intentarán seguramente dar otro pelotazo de ladrillo al final de año para tener otra discusión con el Ministerio de Economía y echarle la culpa de todo al Señor Montoro, cuando en realidad la han tenido ustedes mismos y simplemente se tenían que haber planificado.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: siguiendo con la historia que nos relataba el Concejal Presidente de esta Junta, tengo que decir que desde la FEMP, desde la Federación Española de Municipios y Provincias, donde están representados partidos políticos de todos los colores, denunció que el sistema actual de cómputo de techo de gasto es perverso, en contra de las corporaciones locales, dado que a pesar de generar superávit, respetar el techo de gasto y los términos de deuda se cumplen con respecto a los objetivos 20 y 21, en esto, Señor Adrián, he de decirle, Otegui, que el Ayuntamiento de Madrid ha cumplido con los objetivos de pago de la deuda, es más, incluso ha pagado más en 2016 que de lo que se tenía en un principio presupuestado. A pesar de todo esto, el Señor Montoro, no sé si es por cabezonería, debe de ser, también, por una cuestión de cabezonería, no ha llegado a gestionar ningún borrador de ley o texto que resuelva el problema del superávit con el tema de la regla de gasto.

Los ayuntamientos con cuentas saneadas se ven imposibilitados para gastar los remanentes de tesorería de ejercicios anteriores. Afecta a 8.125 alcaldes, regidores del PP entre ellos, muestran su malestar por la falta de concreción y de avance sobre el techo de gasto impuesto, precisamente, por Montoro. Quiero decir, es un gobierno de ustedes.

Los municipios cerraron el año pasado con un superávit del 0,44%, que representó en millones de euros, 5.000 millones de euros, cifra que efectivamente es como para perder un poco la cabeza. Era como para plantearse que eso es un aval suficiente para dos de las propuestas que se llevaba desde la Federación de Municipios y Provincias, que lo apoyan todos los grupos políticos, que es flexibilizar la regla de gasto y modificar la norma que fija el techo de gasto precisamente para que ese remanente de tesorería que se produjo en 2016 en el caso del Ayuntamiento de Madrid, y de otros muchos ayuntamientos, pueda revertir en la ciudadanía, y pueda revertir precisamente en inversiones que hagan que los vecinos y vecinas de esta ciudad vivan mejor porque tengan mejores instalaciones o porque se puedan realizar más políticas sociales.

De todos modos, desde nuestro grupo, ya en el mes de abril, mostramos cierta preocupación con el tema de a qué partidas se iban, o en qué proyectos se iba a restar dinero para cumplir esta regla de gasto impuesta por el Señor Montoro, de los 138 millones con 6 que nos acaban de decir. Nos preocupa que haya reducciones en políticas sociales o en inversiones.

Esperemos que las Inversiones Financieramente Sostenibles efectivamente hagan que los acuerdos que nosotros llegamos en presupuestos para aprobar estos presupuestos del 2017 se cumplan, y que todas las inversiones que se tenían presupuestadas para esta distrito, se lleven a cabo a tiempo y que la podamos disfrutar todos los vecinos y vecinas de Moratalaz.

Por otra parte decir que en el Congreso nosotros votamos en contra de la ley de julio de 2012 porque no nos parecía adecuada. Y por nuestra parte pues que se nos informe, eso sí, de cuándo se van a realizar y de qué inversiones vamos a, se van a realizar durante este tiempo, una vez que se hayan aprobado los presupuestos generales y las IFS empiecen a funcionar.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal Partido Popular: bueno, Señor Concejal, usted ha hablado de todo en su intervención menos de lo que se trataba en esta comparecencia, de explicar efectivamente cómo van a evitar desde el Ayuntamiento de Madrid que las retenciones de crédito terminen afectando a los madrileños, a los vecinos de Moratalaz.

Y no lo ha hecho, me imagino que es porque realmente no saben cómo explicarlo, porque es tener mucha fe, confiar en ustedes y en su gestión económica, y creo que ni ustedes mismos se creen que efectivamente, estos recortes, que es lo que son, no nos van a afectar a los madrileños. Sigue usted con la línea que lleva manteniendo en estos dos año en el Ayuntamiento de Madrid, en la Junta Municipal, y me imagino que mantendrá a lo largo de toda

la legislatura, de no asumir errores y de echar siempre la culpa al Partido Popular de todo lo que pasa en este Ayuntamiento de Madrid.

Siguen ustedes pensando en el Estado como aquella administración que ahoga en el Ayuntamiento de Madrid por cuestiones políticas y, ya le digo, no asumen sus errores y me imagino que no son ustedes tan importantes y que el Ministro Montoro tiene cosas más relevantes que hacer para todos los españoles que torpedear la gestión de Ahora Madrid en el Ayuntamiento de la Capital.

El Ministro Montoro no pone piedras en el camino a nadie. Responsablemente vincula el Decreto de las Inversiones Financieramente Sostenibles al presupuesto del Estado. Y más en una legislatura en la que no se tienen mayorías absolutas que garanticen la aprobación de los presupuestos, con lo cual, es lógico y responsable que se haga de esta manera.

El Ministro Montoro no pide recortes a la Junta Municipal de Moratalaz. Pide que se cumpla la regla de gasto y que las retenciones de crédito se lleven a cabo porque ustedes han decidido no cumplirla. El reparto de las retenciones de crédito lo deciden ustedes, y ustedes, vuelvo a repetir, han decidido recortar 266 euros en publicidad y millones de euros en las Juntas Municipales, y en proyectos de inversión, y en proyectos sociales. Ustedes son los que lo deciden. No lo decide el Señor Montoro.

Si a ustedes no les gusta la regla de gasto, la Ley de Estabilidad Presupuestaria, pues lo tienen fácil, pueden cambiar una ley nacional, o quien puede cambiar una ley nacional es el Parlamento español, y la normativa europea la cambia el Parlamento Europeo. Ya están tardando en contarle lo que ustedes consideran injusto a su líder máximo, el Señor Iglesias, y que se ponga a trabajar en ello para cambiar lo que ustedes consideran injusto.

A ver, más cosas, usted además se atreve a dar lecciones de cómo debe gestionar el Ministerio de Economía y Hacienda el Señor Montoro cuando su gestión, la gestión de Ahora Madrid en el Ayuntamiento de Madrid a nivel económico la verdad es que deja bastante que desear. Le recuerdo que aunque el grado de ejecución de inversiones por los distritos es algo superior, estamos hablando de que la media del ayuntamiento en el 2016 no llegó al 28% respecto al presupuesto inicial, invirtiéndose sólo 85 millones de euros, de los 303 millones inicialmente previsto. Estaban previstos 465 proyectos, y de éstos, 168 se abandonaron definitivamente, es decir, no se destinó ninguna cantidad de dinero a ellos.

Y estamos hablando de nueve escuelas infantiles, de centros culturales, de centros de día, de residencias, o de centros de mayores, de obras en colegios, de polideportivos. En fin, en el resto de proyectos la inversión también fue mínima, y casi 60 proyectos se tienen que repetir en los presupuestos de 2017. Eso sí, como ya ha dicho mi compañero, el vocal vecino de Ciudadanos, ustedes buscaron maquillar los datos a última hora con la compra de edificios y parcelas que no habían sido previstas inicialmente en los presupuestos por valor equivalente a 230 millones de euros.

Y de su gestión con las Inversiones Financieramente Sostenibles, tampoco nos podemos fiar. De los 561 millones del remanente de tesorería correspondientes a 2015, sólo dedicaron en 2016 a Inversiones Financieramente Sostenibles un presupuesto de 124 millones de euros, del que además sólo se gastaron 31 millones de euros, un 25%, y tuvieron que amortizar anticipadamente deuda por 364 millones de euros, ya que ni siquiera se les ocurrió en qué podrían invertir.

Esta es su nefasta gestión económica al frente del Ayuntamiento de Madrid, y pretenden dar lecciones a los demás. El problema aquí no es el Señor Montoro. El problema aquí es que el Concejal de Economía y Hacienda no ha venido a gestionar, sino, como él mismo dice, ha venido a derribar el sistema, como ha vuelto además a poner de manifiesto últimamente saltándose los más elementales procedimientos al criminalizar la gestión del Partido Popular, por ejemplo, en lo referente a la Caja Mágica.

Sinceramente, creo que ha llegado el momento de que ustedes entren en razón y que eviten este semejante bochorno a los madrileños y ya acaben con la situación, que está en sus manos.

**Concejal Presidente:** bueno, voy a ir contestando. Simplemente por dar el dato, la ejecución presupuestaria de inversiones, de la suma del Capítulo VI y del Capítulo VII, fue el año pasado del 93,7%, y en este distrito rozamos el 94 creo que fue, o el 95%. Digo que tampoco es el apocalipsis, que la cosa está marchando en ese sentido y en Moratalaz todavía más.

Con respecto a lo que decía Adrián del tema de la crisis y la banca pública, bueno, recordemos dos cosas que yo creo que son importantes. La gran crisis que viene de las subprime de Estados Unidos viene por la quiebra de bancos de inversión. En este caso agentes como Lehman Brothers u otros que son los que precisamente a través de construir sistemas piramidales de financiación y aseguramiento del crédito generan una gran bola de nieve sustentada a los hombros de cualquier familia negra de Nueva Orleans que se va al garete.

Segunda cuestión importante, es decir, la banca y el sistema financiero aguantan porque lo financiamos entre todos. Es decir, también en este mes de abril que os señalaba anteriormente con estos ataques a Madrid, y con estos suplementos de crédito a las comunidades autónomas, Mario Draghi, desde la Unión Europea, el Banco Central Europeo, anuncia que va a mantener las políticas de incentivo fiscal, que se llaman, luego tienen un nombre técnico inglés bastante más difícil de pronunciar, que suponen, no sé si nos va a dar tiempo a apuntar en un papel todos los ceros, que el banco central europeo hasta el mes de abril estaba inyectando mensualmente 80.000 millones de euros, 80.000 millones de euros que en el mes de abril bajan a 60.000 millones de euros.

¿Eso qué significa? Significa que el sistema bancario está recibiendo por una puerta dinero a un interés de cero, e incluso de menos del 0%, y lo está soltando por otra, comprando deuda soberana, esto es, comprando los

derechos de todos y de todas, comprando nuestra sanidad, financiando nuestra educación, a índices que van entre el 7 y el 12% en los peores años de la crisis, del bono a diez años español, y del bono a diez años griego. Con lo cual es el negocio del siglo, como podéis entender, es la utopía cumplida del dinero gratis, pero que tú luego puedes recolocar en los mercados secundarios para financiar la deuda soberana a costa de qué, de las privatizaciones y de los recortes dentro de los sistemas públicos de bienestar, sistemas públicos de bienestar entre los que se encuentra allí en un pequeño rinconcito el Ayuntamiento de Madrid, también, y sólo en ese contexto se entiende la Ley de Estabilidad Presupuestaria, el artículo 135 de la Constitución, la Ley General de Presupuestos y su marcaje a la tasa de reposición, es que sin ese cuadro general yo creo que no nos estamos enterando absolutamente de nada.

En ese marco general se inscribe un hecho fundamental dentro del Ayuntamiento de Madrid, y que pasa también en la Comunidad de Madrid, y es que el Partido Popular decide maquillar las cuentas públicas a través de un hecho fundamental, que es cambiar la inversión y la compra, y el adquirir y el tener, y el mantener dotaciones y edificios públicos propios y venderlos al mejor postor. Sucede con la vivienda, sucede con los hospitales de la Comunidad de Madrid, donde el hecho fundamental para maquillar la deuda es no financiarla a través del presupuesto público, la sanidad, y pagarlo a través de cánones que se van incluyendo en el presupuesto anual. Pero ahí está también la operación de los grandes edificios que se venden en el Ayuntamiento de Madrid. Ahí está el edificio APOT o está el edificio de Alcalá 45, edificios que son municipales, como pasa también con Divino Pastor número 9, edificios que son municipales, que son vendidos, y acto seguido son realquilados por el ayuntamiento al dueño al que han sido vendidos esos edificios.

Eso lo que hacen es, evidentemente, maquillar las deudas de la administración pública, pero es una operación absolutamente ruinosa, una operación ruinosa no sólo por el alquiler, sino porque los contratos de alquiler que se hacían estaban blindados, no vaya a ser que a futuro se perdiessen las administraciones locales, y algún loco se le ocurriese quitarle el negociete a alguien o algún amigo o familiar que se le hubiesen hecho esas operaciones. Con lo cual la compra del edificio de Alcalá 45 supone un ahorro para las arcas del Ayuntamiento de Madrid de más de 7 millones de euros, que nos ahorraremos en esos alquileres.

Yo creo que esas cifras son importantes de conocer porque si no parece que vamos como a lo loco, como dice una compañera Concejala del Ayuntamiento de Madrid.

Lo que tiene que ver con Bankia, pues evidentemente todos lo hemos visto. Yo creo que ahí, intentar determinar si una banca pública funciona o no por Bankia, pues yo creo que no es el mejor ejemplo, cuando Bankia y Caja Madrid lo que fue es un cortijo privado fundamentalmente del Partido Popular y de manera adyacente a través de las tarjetas black y otras prebendas de sindicatos y del resto de formaciones políticas que espero que depuren todas las responsabilidades hasta sus últimas consecuencias.

En el caso de Izquierda Unida, de manera muy temprana echaron a su Consejero, a Moral Santín, al igual que lo hizo el Partido Socialista. Para desalojar a los mafiosos que estaban en Caja Madrid por parte del Partido Popular ha habido que esperar a la UCO, ha habido que esperar a la Policía Nacional, y ha habido que esperar a los funcionarios de prisiones que han tenido que meter prácticamente bajándoles el cuello a, nada más y nada menos, que antiguos Ministros de Economía de este país, y miembros del Partido Popular que han abochornado a toda la sociedad descubriendo todo lo que pasaba.

Que además era doblemente grave, doblemente grave porque con una mano estaban robando y con la otra estaban sacando 10.000 millones de euros en acciones subordinadas y preferentes que estaban engañando, precisamente, a las familias enteras, mientras a los hijos les hipotecaban en hipotecas que nunca en su vida podrían pagar, quedándose en paro y viéndose desahuciados, a sus padres les condenaban y les clausuraban las pensiones a través de éstas operaciones financieras escandalosas, mafiosas, y avergonzantes, que yo creo que difícilmente se va a poder pagar la canallada con los pocos años de cárcel que van a sufrir.

Y yo creo que eso hay que decirlo porque, mientras que a la mayoría se les pedía que se ajustasen el cinturón y se les metía la mano en el bolsillo para mangarles, a una minoría se les beneficiaba y se les daba todas las prebendas. Y todavía más, en las últimas semanas estábamos sabiendo que eso no se hacía sólo por una cuestión ideológica, sino que además había una caja B, una contrapartida en dinero al partido político del gobierno, al Partido Popular, donde muchísimos de sus dirigentes estaban cobrando todo tipo de prebendas porque este engranaje delirante y mafioso funcionase.

Es decir que lo que estamos viendo, y lo grave de lo que estamos viendo no es que existan garbanzos negros, que eso es algo que no se puede comprender, pero se puede llegar a pensar, sino que había todo un engranaje sistémico, un engranaje que funcionaba perfectamente y que estaba llevando esa caja B.

Con respecto a lo que señalaba el Partido Socialista, evidentemente, es decir, yo creo que hay que repetir una y mil veces que esto tiene que ver con la autonomía local, que además es transversal al conjunto de partidos políticos. Pero, evidentemente, tiene que ver con que en la escala local se hayan instalado y estén presentes fuerzas políticas del cambio y haya habido cambios significativos en ciudades como Cádiz, Zaragoza, Barcelona, en ciudades como A Coruña, o en ciudades como Madrid, entre otras muchas, para que veamos las dosis de política que tiene toda esta operación, que se intenta cubrir como una operación puramente técnica o económica de estabilidad presupuestaria, o de recorte.

Evidentemente, esto se cambiaría incluso con pequeñas transformaciones, que esperemos que en los próximos presupuestos se produzcan, así creo que ya están contemplados a iniciativa de la Federación de Municipios y Provincias para deshacer leyes diabólicas e incomprensibles como

es la de las Inversiones Financieramente Sostenibles. No tiene ningún sentido que tú quieras reformar un polideportivo y si lo haces con una inversión financieramente sostenible, tengas que acabarla a 31 de diciembre. Como cualquier inversión, es plurianual, y tú la puedes acabar en noviembre de un año, empezar en noviembre de un año y finalizarla en noviembre del otro, o en diciembre, si se retrasa la obra. Es decir, que todo tiene unas dosis de perversión que su único objetivo es el estrangulamiento de las entidades locales y su único objetivo es, como decía al principio, es quitarle autonomía y meter la mano en el bolsillo de las administraciones más cercanas a la ciudadanía para intentar cumplir con déficits estatales que no le corresponden porque no son competencia local.

Con respecto a lo que decía el Partido Popular, pues yo creo que las piedras en el camino que se ponen son muchas y muy variadas, y creo que aquí han quedado descritas. Yo creo que lo único malo que tiene que se haya ido Esperanza Aguirre de esta corporación es que ahora el PP de Madrid alaba la labor de Montoro, cuando hasta hace muy poco tiempo, como bien sabemos, Esperanza Aguirre se contaba entre una de sus mayores detractoras y nunca dudó públicamente en criticar al Señor Montoro por no ser suficientemente liberal. Un liberal, desde luego, hubiese hecho desde luego otras muchas políticas, al menos en la teoría, y no las canalladas que ha venido haciendo el Partido Popular en los últimos años.

Con lo cual, yo creo que reafirmarnos en la idea básica de en qué los presupuestos de Madrid no existen ni van a existir recortes, y eso significa que en Moratalaz tampoco va a haber esos recortes, y que todas las piedras en el camino que nos está poniendo el Señor Montoro y el gobierno de Mariano Rajoy para que no podamos desarrollar las políticas de cambio que tenemos en nuestros presupuestos, las vamos a superar, y al final de año tendremos todos los proyectos y todas las inversiones que teníamos comprometidas en el presupuesto que pactamos con el Partido Socialista, realizadas y puestas en marcha. Así que nada, muchas gracias y con esto acabaríamos la comparecencia y pasariamos al siguiente punto

### **Preguntas**

**16. Pregunta nº 2017/0507723, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si tiene previsto la Junta de Moratalaz abrir en algún colegio público del distrito un comedor escolar durante los meses de julio y agosto.**

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles**, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Socialista: doy por formulada la pregunta.

**D. José Antonio Frutos Páez, el Coordinador del Distrito.** Buenas tardes a todos y todas, la documentación que se les va a repartir a los distintos grupos, es la respuesta en al apartado correspondiente a esta pregunta. Verán que en el Distrito, se tienen establecidos una serie de iniciativas, una serie de mecanismos para prevenir, la aparición de la malnutrición infantil en el verano. La Junta, el Ayuntamiento lo hace pues articulando una serie de actuaciones

que son tradiciones, en algunos casos en el conjunto de los distritos y en otros casos. Como es en Moratalaz, mediante mecanismos específicos que vienen poniendo en marcha, ya desde hace varios años.

Las cuatro formas de intervención, me referiré a ellas iniciando la exposición, por parte de las que son competencia del distrito, en primer lugar verán que el distrito va a poner en marcha dos campamentos urbanos. En el colegio Conde Arruga con 30 plaza y en el colegio Fontarrón con 60 plazas. Los que se incluyen el Servicio de Comedor Escolar, tienen una rotación de quincenas y la adjudicación de las plazas, viene determinada por los técnicos del Distrito del Departamento de Servicios Sociales, en función del grado de necesidad apreciado en las familia dado que todas las familias que van a llevar a los niños, a estos campamentos urbanos suelen ser objeto de seguimiento por parte de los Servicios Sociales.

Los campamentos son gratuitos y además del servicio del servicio de comedor, pues tienen actividades lúdicas, actividades, recreativas apropiadas al periodo estival etc.

En segundo lugar y también competencia del Distrito, se viene desarrollando como en años anteriores, un contrato para el servicio de comida a domicilio, que comprende el periodo desde el 19 de junio hasta el 15 de septiembre y es un programa en el que se prevé, una dotación máxima de 4861 comidas.

En tercer lugar, y esto es ya responsabilidad del Área de Gobierno de Equidad, el Área de Gobierno pone en marcha, una programación de los conocidos ya y tradicionales en Moratalaz. Los Centros Abiertos en Inglés, aquí en el año 2017 en este distrito se desarrollarán en el colegio Martínez Montañés y en el Saiz de Vicuña. El Departamento de Servicios Sociales, cuenta con 10 plazas, en cada uno de estos dos colegios para niños de 3 a 6 años. Y con 15 plazas por colegio para los niños de edad de 6 a 11 años. Es decir en total habrá unas 50 plazas, bajo la responsabilidad de adjudicación del Departamento de Servicios Sociales. Y como es bien sabido pues dentro de los que son los Centros Abiertos en Inglés, va incluido el servicio de comedor para los niños y las niñas que asisten.

Y en último lugar y esta si es una actuación que es más específica del distrito de Moratalaz, el Distrito en colaboración con varias asociaciones y entidades tanto Asociaciones de Vecinos como Entidades Asistenciales, como Apoyo Caminar y la Asociación de Vecinos Avance, tiene previsto a lo largo de este verano, la realización de campamentos, a lo largo del mes de julio. Cada uno de ellos tiene una media de 20 plazas, total sumarian unas 60 plazas y en esos campamentos, también se incluye el servicio de comedor para los niños y las niñas, que asistan.

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles**, gracias indiscutiblemente el avance, es para aplaudir, porque si son gratuitos y antes las plazas no eran gratuitas, pero sin embargo habría que hacer un esfuerzo, porque para cada niño, no cupiese solamente 15 días, según la información que nos ha dado, solamente son



quincenales. Quedan muchas quincenas después hasta que se empieza el comedor escolar en los colegios, pues es el 9,10, 11 septiembre, y se termina el veintitentos de junio. Entonces quedan muchos días, ahí. Creo que habría que hacer un esfuerzo porque en vez de ser quincenales, fueran al menos mensuales gracias.

**D. José Antonio Frutos Paez,** Sería nuestro, ese si sería nuestro propósito de todas formas, en estos campamentos urbanos no solamente se prevé el aspecto bueno el aspecto sustancial que es la comida, sino también responden a la necesidades de ayudar a conciliar la vida laboral y familiar de los padres y al mismo tiempo proporcionarle a los niños, bueno pues un conjunto de actividades lúdicas y recreativas como he dicho antes que les sirvan para entretenerte. Y en todo caso, con carácter complementario y es un servicio que jamás llega agotarse; Es decir, nosotros abrimos una habilitación de crédito y una posibilidad de obtener servicio de comida diarios. Está el servicio de comida a domicilio, al que antes he hecho referencia que puede servir hasta 4861 comida y como le digo en los años en que lleva establecido este servicio jamás se ha agotado. Es decir quedan muchísimo servicio por proporcionar. Y desde ese punto de vista creemos que sería lo que complementaria pues cualquier problema de malnutrición o solucionaría cualquier problema de malnutrición que existiera en el Distrito

**17. Pregunta nº 2017/0507734, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si, al ser de titularidad municipal los colegios públicos, se va a facilitar el vado por parte de la Junta a las entradas de suministros que se encuentran en los diversos colegios públicos de Moratalaz.**

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles,** vocal vecina del Grupo Municipal Partido Socialista: gracias Presidente. Vamos a ver los colegios públicos de Moratalaz, tienen acceso para los alumnos y también acceso para suministros, principalmente de comedor. En muchas ocasiones, cuando van a suministrar alimentos a los comedores escolares se encuentran con la dificultad de que las puertas de acceso están ocupadas por coches. Y que pasa yo pienso, pensamos que a titularidad municipal el vado le corresponde ponerlo al Ayuntamiento.

Los directores, claro que quieren que se les ponga ese vado, lo que no conciben es que lo tenga que pagar el colegio. Por eso es el traerlo aquí. Que se les conceda, el vado a los centros públicos de Moratalaz a los colegios de primaria que son los que tienen comedor, son los que tienen más dificultad para acceder los suministros, en montones de ocasiones. Hay muchísima dificultad, tienen que bordear, pasar a los centros y decir que no podemos entrar, porque están ocupadas por coches y voy a dar un rodeo a ver si se libera, algún estacionamiento y puedo meter los alimentos necesarios. De manera que yo creo que sí que le competen a la Junta facilitar ese acceso a los colegios. Puesto que los colegios son titularidad municipal, eso sí que es competencia del Ayuntamiento. Aquí hemos dilucidado antes quién le competía el José Echegaray arreglar unas cosas y otras. Esto es del Ayuntamiento, muchas gracias Presidente.

**D. José Antonio Frutos Páez, el Coordinador del Distrito,** Gracias de los 12 establecimientos de enseñanza que son competencia, en cuanto a su mantenimiento de la Junta de Distrito, incluyendo tanto la escuela infantil El Lirón, como los once colegios.

Como decía de esos doce establecimientos docentes ocho tienen vados señalizados. En otros cuatro, que son concretamente Menéndez Pidal, Conde Arruga, Real Armada y el Regimiento Inmemorial no tienen vado. En dos de estos, bueno en todos ellos en estos cuatro colegios que no tienen vado, hay en todo caso puerta de acceso, en dos de ellos hay accesos de urgencia a través de los cuales pueden entrar los servicios de emergencia.

Conviene precisar que la regulación de los vados concretamente, el artículo 2 de la Ordenanza Reguladora de los Pasos de Vehículos establece, que en todo caso deberán contar con autorización del paso de vehículos los siguientes inmuebles edificados o sin edificar: "los destinados al estacionamiento o aparcamiento de vehículos ya sean públicos o privados, subterráneos o en superficie". En el caso que nos ocupa ningún colegio tiene habilitadas zona de estacionamiento o aparcamiento en superficie o subterránea para vehículos dentro del colegio, por lo que legalmente según la Ordenanza no existiría una obligatoriedad de tener un vado señalizado con nº de matrícula.

Pero es que, con respecto al tema de los suministros regulares que el colegio pudiera necesitar, el Distrito está abierto a que los directores de los colegios manifiesten la necesidad de construcción de vado. Como así ha ido sucediendo, en los años en los que se han ido colocando los vados. Y en ningún caso según los antecedentes que constan en el Distrito, han sido asumidos el coste de las obras por parte de los colegios. Si no que han sido en la Junta de Distrito la que ha realizado esas obras. Entonces si tuvieran dificultades para contar con un acceso, que permitiera lo que es el suministro de fundamentalmente de la comida o de cualquier tipo de material que necesitasen, deberían hacernoslo llegar al Distrito para que nosotros, pudiéramos hacer las obras.

Desde luego nosotros asumiríamos los que es la ejecución como se ha hecho en años anteriores, como digo varios prácticamente dos tercios de los colegios los tienen. Y no hay ninguna dificultad que pondría el Distrito, para que no se hicieran si el resto de los colegios afectados que nos lo tienen, pues lo solicitará.

**18. Pregunta nº 2017/0507759, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si desde la Junta Municipal de Moratalaz se tiene previsto la cesión de un local para utilizarlo como sede a la petición formulada por el Club Baloncesto Moratalaz para contar con dicho espacio para centralizar y desarrollar sus actividades.**

**D. Antonio Vargas Junquera,** portavoz adjunto del Grupo Municipal Partido Socialista, Gracias Pablo, después de haber estado oyendo la

Comparecencia y situarnos en temas estatales y cuando no casi internacionales bajamos a la arena de lo que nos importa, es el Distrito de Moratalaz.

Bien, y como tú habías indicado anteriormente en una de tus intervenciones Pablo, dices que el Distrito de Moratalaz es el tercer distrito con más importancia en extensión e instalaciones deportivas, pues bien yo traigo aquí una pregunta. Que la pregunta posteriormente va a ser una proposición, en un futuro, al respecto de una demanda social que creo que es de calado y es una demanda que ni tendríamos que estar, no ahora planteando. Si no que ya tendría que estar resulta y es que un Club de Baloncesto, un Club de Baloncesto más importante de nuestro Distrito, que congrega entrenadores, usuarios, jugadores, participantes y socios a más de 400 personas. Pues reiteradamente llevan años solicitando, que se les conceda un local y un para que les sirva de sede social, de sede administrativa y de que sirva de visualización para el desarrollo de sus actividades. Pues bien mi pregunta va dirigida, espero vuestra contestación, y posteriormente realizaré una segunda intervención.

**D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente,** Bueno pues cuento rápidamente, efectivamente desde el club Baloncesto de Moratalaz, nos hemos reunido dos veces yo creo, más veces que nos hemos visto de más informal y bueno desde la primera reunión sí que, me plantaron la necesidad precisamente de tener un sitio que sirviese de sede social, oficina del propio club y también de almacén. Porque eso mucho de los clubs, que tiene que ver el club deportivo es un problema que tiene pues los petos, los balones, todo lo que es el utillaje también de los entrenamientos. En un momento determinado, al club se le ofreció en marzo de 2016, la utilización del Torito, pero evidentemente lo rechazaron porque era un uso muy puntual, una vez a la semana y luego el que usasen de almacén, el CDM Moratalaz.

Ya sabéis que la Junta Municipal dispone de pocos locales que se puedan ceder, de hecho los pocos que teníamos están en la calle Encomienda de Palacios 403, que eran los únicos que se podían habilitar. Ahí hemos habilitado dos locales, pero que finalmente se están utilizando desde la Comisión de Participación de Infancia y Adolescencia, para sobre todo la parte de dinamización de adolescentes, con lo cual estamos ahora mismo prácticamente sin locales. Además al mismo tiempo que el Club de Baloncesto nos han solicitado un local, por ejemplo para cesión la Asociación de Enfermos Neuromusculares que está aquí en Moratalaz, la Asociación de Comerciantes de Moratalaz, la Asociación de Personas con Narcolepsia que tienen su sede también en Moratalaz. El grupo de jóvenes artistas de Moratalaz, la Asociación de Mujeres Maltratadas, MUM Mujeres Unidas con el Maltrato y alguna Asociación más que nos ha pedido esa cesión. Con lo cual a día de hoy realmente cesión de locales es que es material o prácticamente imposible hacerlo.

Lo que sí estamos viendo que creo, que ya se estaba hablando la posibilidad el Club Baloncesto Moratalaz, utilice también el colegio Gil Alberdi, incluso el otro día estuvo mirando por primera vez la posibilidad de rehabilitar

un poquito, aunque sea media cancha de baloncesto, para que pequeños entrenamientos técnicos se pudiesen desarrollar allí. Y por lo menos en un entorno decente, pero es algo que todavía está muy verde y que todavía tenemos que concretar y que hablar. Así que yo de la información que dispongo esa es toda la situación que tenemos.

**Don Antonio Vargas Junquera,** Bien gracias Pablo, bien yo como sabrás, nuestro grupo se ha reunido con la gente del Club Baloncesto Moratalaz. En una última reunión, que hemos tenido con ellos, nos han explicado lo que nos estás señalando en este momento, el ofrecimiento por parte de la Junta de un local dentro del Gil Alberdi, en concreto de la sala nº 9, si no estoy equivocado y que bueno han tenido el contacto con vosotros.

Bien ellos mes reclaman, o ellos reclaman para el uso de su sede social, el que dicho local, viene muy bien para almacenaje, como actividad de almacenaje pero no así, existen una series de hechos que no le hacen ser un local factible. Debido yo tengo la descripción de proyecto de actividades, en donde se dice. Se pretende establecer la sede social en la dirección postal del local cedido en uso, con el fin de descentralizar dicha dirección toda la correspondencia dirigida al Club de Baloncesto Moratalaz. Por lo que se dispondría de un buzón postal, para recoger dicha correspondencia. Pues bien en el ofrecimiento que vosotros realizáis al Club no existe la posibilidad de la existencia de dicha dirección postal. Por otro lado, me indican que carece de Wififi o de puntos para instalación de Wififi o de una línea telefónica, ellos mismo en su propia descripción de proyecto dicen que si fuera necesario, se contrataría por parte del Club Baloncesto Moratalaz, una línea telefónica con el fin de publicitar un número de teléfono de referencia.

También se nos explica, que en cuanto al almacenaje ellos les habéis dicho que podían utilizar una llave maestra, dicha llave maestra estaría en manos de la persona de seguridad que se encuentra, en las instalaciones del Gil Alberdi. Pero como sabemos, como ya salió en el anterior Pleno aquí, no existe seguridad, no existe una persona de seguridad concreta por las mañanas, con lo cual estaríamos ante un hecho también de falta de vigilancia en ese momento. Y otros de los problemas que se plantea, que tú me lo has indicado en tú intervención, la formalización de la cesión del local. No existe digamos entre comillas un contrato en el cual, se garantice que esa, que ese local pasaría a ser, no propiedad de ellos pero sí, su sede y que tendría un periodo de desarrollo en el tiempo, no.

Entonces todo esto nos lleva a solicitar que si es posible, se encuentre un local para las actividades de este club, que yo digo que creo que es uno de los clubs pioneros y uno de los club con más solera dentro de Moratalaz. Y siendo referencia que el deporte es una de las señas de identidad de Moratalaz.

Tú me indicabas en tú intervención Pablo de la casi inexistencia de locales, yo un compañero del vocal vecino me señala la existencia de los piso de rehabilitación en la calle Arroyo Fontarrón y nosotros tenemos aquí apuntados la existencia de locales disponibles a día de hoy en la calle Arroyo Fontarrón 403 A y B; en la calle Arroyo Fontarrón 415 A y B; en la calle Arroyo

Fontarrón 479 A y B, en la calle Encomienda de Palacios 288 dos locales, y en la calle Encomienda de Palacios a la que has hecho referencia, 490 dos locales. Pues bien, nosotros creemos que es necesario y creo que hacemos un brindis a los demás grupos políticos asistentes en esta Junta, a que se les dote de una sede social, al Club que yo creo que es necesario y que está haciendo una actividad loable y una actividad de fomento del deporte, en nuestro Distrito. Por lo que hemos venido a señalar, primero una pregunta y creo que es de recibo llevar a cabo posteriormente una proposición gracias.

El Concejal Presidente, Muy bien muchas gracias, yo si queréis me pasáis, os mando una lista con el inventario; Porque la mayoría de los locales que has dicho están ocupados, y el único que está libre, es un local que nunca quiere nadie. A parte que habría que hacer una buena obra, este año hemos empezado, por el que has señalado del nº 403 y bueno lo miraremos pero en cualquier caso, es que hay 10 entidades que quieren local. O sea que y que todo el mundo quiere que sea su sede, todo el mundo quiere que sean exclusividad y todo el mundo quiere, decir haber como elegimos, lo podríamos si lo encontramos, sacar a través de los mecanismos que hemos articulado de cesión de espacios públicos y verlo. Pero desde luego, eso no creo que vaya a ser, la solución inmediata por decirlo así, primero hay que hacer la obra como hemos hecho en los de Encomienda, si os parece pasamos al siguiente punto

**19. Pregunta nº 2017/0507766, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber las acciones que realiza el cuerpo de bomberos en el distrito: acciones, frecuencia de desplazamiento, intervenciones, actuaciones y valoraciones de las mismas.**

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Partido Socialista: la doy por formulada.

**D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito**, las intervenciones del Cuerpo de Bomberos, son de varios tipos: "Son atención a los fuegos, han tenido concretamente desde el 1 de enero hasta el 15 de mayo 2017, Moratalaz un total de 58 intervenciones, son intervenciones también para atender la existencia de daños en distintas construcciones con un número de 12 intervenciones, operaciones de salvamento y rescate 40 intervenciones, daños causados por agua un total de 14 intervenciones. En un conjunto de incidentes diversos muy distintos tipo, un total de 35 intervenciones, se han registrado 26 salidas, sin intervención y finalmente ha habido tres servicios sin especificar, según nos señala la Dirección General de Emergencias y Protección Civil. El tiempo medio de respuesta, como pueden ver en lo que son los servicios de Bomberos, es un tiempo medio de 00:06:44, y bueno en el caso de las, incluso de las urgentes, pues es un conjunto de 42 intervenciones, es un tiempo medio de 00:06:51."

Al mismo tiempo, lo que son las actuaciones propias de atención a distintos siniestros del Servicio de Bomberos; Una faceta muy importante es la que desarrolla el grupo Pedagógico, tienen por objetivo pues lo que es la formación, fundamentalmente de escolares para la prevención de riesgos de

distintas naturaleza. Han celebrado un total de 9 charlas, en el Distrito desde 1 de enero del 2017, hasta el 15 de mayo un total de 9 charlas, hay distintos centros tanto en el Centro de la Once como el colegio Inmemorial del Rey, una charla para los Scouts de aquí del Distrito, y luego el colegio Fontarrón. En total han asistido 647 personas, ha éste conjunto de actividades de carácter formativo y pedagógico que ha puesto en marcha, el Servicio de Bomberos.

**D. Antonio Vargas Junquera,** Bien gracias, agradeceros nuevamente la información que nos dais y desde el grupo Municipal Socialista, hemos presentado esta pregunta debido a que es un tema, que a veces se deja apartado el tema de la seguridad y el tema de bomberos, y creíamos necesario, tener primero una información digamos base, para saber evaluar la misma y ver que necesidades tiene este Distrito. Sobre todo teniendo en cuenta que estamos ante uno de los Distritos con más extensión de verde y arbolado como es Moratalaz, y que tenemos en cuenta que hay veces en que el mantenimiento la conservación de estas zonas verdes no es la más apropiada, con lo cual estamos sujeto a intervenciones por parte de bomberos. Muchas gracias por la información y nada más.

**20. Pregunta nº 2017/0507772, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se tiene previsto realizar la limpieza de la alcantarilla situada en la calle Camino de los Vinateros a la altura del número 63 y revisar el resto de alcantarillas para evitar el atasco, las consecuencias de inundación en el caso de lluvia de las zonas circundantes y los malos olores.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz,** portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, pues buenas tardes de nuevo, esto ha sido una demanda vecinal, una protesta por el continuado mal estado de esta alcantarilla en concreto, algunas otras del Distrito también se encuentran en la misma situación, hemos visto en este mes de mayo, en la zona de Hacienda de Pavones 87, 103 que han estado efectuando, trabajos de limpieza de estas alcantarillas. Pero en concreto, está alcantarilla lleva mucho tiempo, atascada, está prácticamente en bozada de barro, hasta arriba y los vecinos nos comentaron que cuando llueve se produce, un embalsamiento de agua que resulta molesto, para los vecinos y vecinas que viven en esa zona. Nos habéis pasado la respuesta, y ya nos decís que el Canal de Isabel II es la empresa, que se dedica a estos trabajos de limpieza de alcantarillado, y que habéis pasado el aviso para que realicen la limpieza de esta alcantarilla. Pues desde nuestro grupo agradecer que se haga el trabajo y que el resto de alcantarillas que se encuentran en situación similar, a la mayor brevedad posible, se realice la limpieza, para evitar estos embalsamientos de agua y los olores que se producen en las mismas.

**D. José Antonio Frutos Páez, Coordinador del Distrito,** bien en este punto, para que el Canal va, ya ha dado instrucciones para que se actúe lo único que quería, pedir, es que en el momento que se tenga constancia algún vecino que existe ese tipo de problemas, que lo comunique al 010, que lo comunique a la Junta directamente, y nosotros a través del Área de Gobierno de Medio Ambiente, que a su vez opera por el mediante el instrumento del

Canal, pues pediremos la limpieza urgente, como de hecho ya hacemos cuando se produce una situación así.

**21. Pregunta nº 2017/0507801, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se tiene previsto hacer un estudio de la plantilla de ordenanzas y auxiliares de información de los edificios demaniales de la Junta Municipal de Moratalaz y una vez evaluado dimensionar la plantilla a las necesidades reales del distrito.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, pues buenas tardes de nuevo, mi pregunta viene dada porque hemos estado haciendo visitas en todos los centros del Distrito tanto centro de mayores, como centros culturales además de propios de la Junta, Servicios Sociales y la propia Junta.

Y hemos detectado, que en algunos casos por parte de los usuarios, por ejemplo de los Centros de Mayores, nos solicitaban desde las Juntas de los Centros, concretamente del Centro de Mayores de Moratalaz, que se aumentará el número de auxiliares de información, sobre todo por la tarde, sobre todo los días de baile, por la propia características que se daban por las tardes; Con el aumento ostensible de usuarios en el centro y que creían que no era suficiente, con un auxiliar sólo de información el control no sólo de la zona de baile, sino del resto de dependencias que existen en el centro de Mayores Moratalaz; Así mismo también detectamos también un problema en el colegio Gil Alberdi por respecto a personal auxiliar para que pudiera vigilar, el horario de mañana que no hay nadie, que se encargue del Centro.

Y por otra parte también nos preocupaba, la resolución de la oferta de movilidad de dos trabajadores de servicios sociales, porque estas plazas se amortizar y luego no se reponen no hay posibilidad de reponer. Con lo cual pensamos que pueda haber un cierto problema, para cubrir todas las necesidades reales del Distrito. Por eso traemos a este Pleno, esta pregunta para saber exactamente cómo se va a quedar sobre todo de cara al verano. Que también vienen las vacaciones, y hay que sustituir a los empleados del Ayuntamiento para que puedan disfrutar sus vacaciones, si la plantilla, no está al completo.

No sé si, también recordar que efectivamente, aquí lo pone las salas de ensayo multi que se inauguraron hace, tampoco tienen personal para supervisar las necesidades que puedan tener los usuarios, de información o de apertura, o cualquier otra cuestión que esté dentro de sus labores como auxiliares. Y quisieramos saber si se va a dimensionar o que es lo que va pasar, con estos temas. Sobre todo para cubrir horarios que no tenga que pasar como en el Gil Alberdi, que cuando vas visitar pues no haya nadie por la mañana que te pueda abrir, realmente te abren los profesores de los talleres de empleo. Que tengan las llaves y la supervisión del Centro personas que no son indicadas para hacer ese trabajo, pues la verdad es que nos preocupaba y por eso hemos traído al Pleno, esta pregunta.

**D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente del Distrito.**

Bueno lo primero aclarar que el Gil Alberdi por la mañana, está cerrado, otra cosa es que excepcionalmente alguien pueda ir, pero eso ya no depende de decir que nosotros lo que quedamos es que el espacio, iba a ser un espacio más asociativo y más de vida ciudadana, por decirlo así, y por la mañana iban a estar los cursos de formación de la Junta como ya se venían realizando. Pues sólo abrir por la tarde para también evitar colisiones de dos actividades, que bueno que no siempre se tienen porque complementar, si lo hicimos.

En principio es el servicio básico de la prestación de auxiliares de información y Posis, está garantizado a día de hoy, otra cosa es si es cierto que faltan los refuerzos para tener, todo el despliegue necesario para desarrollar las actividades.

Por lo que tú has señalado, se acaban de ir dos personas, una próxima persona que va jubilarse, una baja, y eso bueno por un lado se está trabajando con la Gerencia de la Ciudad. Para que nos cubran las plazas que tenemos, en falta en el Distrito y por otro lado el nuevo contrato de Auxiliares de Información, lo hemos dotado no sólo con más horas de Auxiliares de Información si no, también con más puestos de Auxiliares de Información, que van a estar cubriendo precisamente esos huecos que se han generado.

En cualquier caso, la idea de este equipo de Gobierno es proceso de descentralización racionalizar todo lo que tiene que ver con el personal, de oficios con los Posis intentando que también lo de los colegios dependan de las Juntas y sobre todo con un hecho que tiene que ser, fundamental que es que pensamos y eso se está haciendo todavía. Un estudio, que hay personal de oficios, excedentario en las Áreas que deben venir a los Distritos. Cuando se acabe ese estudio, de cargas de trabajo en las Áreas, para determinar si los Posis que hay en las Áreas puede haber distintos Posis, que pueden moverse hacia Distritos iremos complementando todo ese trabajo, así que de aquí a los próximos meses.

Estamos en una fase de transición, el primer paso es empezar a completar los Posis que nos faltan y el segundo es que a partir del 1 de julio, entrará en vigor un nuevo contrato de auxiliares de información donde se han aumentado el número de horas y donde va a haber, otros dos Auxiliares de Información disponibles precisamente, para ir completando todo este tipo de actividades que sobre todo los Centros de Mayores. Es donde más nos está llegando la necesidad que una persona sola, pues a veces va con la lengua fuera, sobre todo pues los miércoles cuando hay baile, en Arroyo Belincoso, que hay veces que, bueno yo estuve hace un mes en el baile, no bailando sino en el baile. Y había perfectamente 100 o 150 personas, sólo en el salón de baile, así que efectivamente, estamos en ese momento, a ver si conseguimos superarlo. No sé si quieras añadir algo más Inma.

**Dña Inmaculada Fernández Ruiz**, Pues que se realice cuanto antes el estudio que ya lo comentasteis en 2016 de ajuste de personal, para que se adecue a las necesidades reales de cada de las dependencias municipales.

El Concejal Presidente, "A ver si lo conseguimos"

**22. Pregunta nº 2017/0510742, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber si se tiene previsto el Ayuntamiento de Madrid sustituir a los actuales directores de los centros culturales del Distrito por gestores culturales de libre designación.**

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista, la da por formulada.

**D. Pablo César Carmona Pascual**, Concejal Presidente del Distrito. Muy bien en principio bueno cuando se habla de gestores culturales, no sé muy bien a lo que os referís, lo que sí está claro es que la Dirección de los Centros Culturales Municipales va a depender de funcionarios públicos como está sucediendo ahora, y que la intención que tenemos, es que exista dentro las Juntas Municipales de Distrito una estructura de promoción de la cultura y del ocio comunitario, mucho más extensa y con mucha más a capacidad de acción que la existe actualmente.

Pues para poder tramitar muchísima más programación y mucho mejor talleres y muchos mejores ciclos culturales dentro de nuestra idea que, tenemos dentro del Plan de Gobierno de desarrollar, una cultura lo más próxima a los ciudadanos,, que sea posible, y poniendo y dando mucho protagonismo a los centros culturales que además, yo creo que en el caso de Moratalaz, deben ganar perfil como de especialización, cada uno de ellos y en ese sentido por ejemplo el centro Socio juvenil, ya en el siguiente contrato de talleres culturales. Pues ya hemos pedido que las empresas que oferten, presenten mucha más variedad de ofertas de cara al público juvenil, y al público infantil, es algo a lo que se echa del menos. Con esto, bueno le dejaría la palabra a Verónica.

**Dña Verónica González Navarro**, Muchas gracias me alegra que el Concejal lo tenga tan claro. Parece que desde el Ayuntamiento de Madrid, no lo tienen tan claro porque son ellos mismos, los que están hablando de esta nueva figura de los Gestores Culturales, lo que se viene filtrando. Y lo que ha llegado a los propios Directores de los Centros, es que el equipo de gobierno municipal, de Ahora Madrid, está elaborando un nuevo modelo de política cultural. Y comprenderán que es algo que nos preocupa, dada la experiencia que hemos tenido en estos dos años, de gobierno de Ahora Madrid en lo referente a la gestión cultural, al frente del Ayuntamiento de Madrid. Dos años que han servido para dejar más que claro que la Cultura, pues no es lo suyo y para muestra los tres Delegados que han pasado por el Área en estos sólo dos años. Parece ser por lo que nosotros conocemos, o lo que ustedes han dado a conocer, que los ejes de este nuevo planteamiento serían por un lado el modelo de gestión de los Centros de Culturales y por otro lado el control de la programación y con ello continúa nuestro preocupación.

*Por cuestiones técnicas queda interrumpida la grabación a partir de este punto.*

**23. Pregunta nº 2017/0510785, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber cuál es el estado de tramitación del nuevo contrato de los talleres culturales de los centros culturales del distrito para el curso 2017-2018 y siguientes y qué motivos están motivando el retraso en la licitación del mismo.**

Se formula la pregunta por **D. Óscar Felipe Otero**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, La pregunta es contestada por el Concejal Presidente, **D. Pablo César Carmona Pascual**.

**24. Pregunta nº 2017/0513379, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuáles son las causas por las que este verano van a permanecer cerradas las piscinas gemelas del Polideportivo Municipal de La Elipa y uno de los vasos del Polideportivo de Moratalaz.**

Se formula la pregunta por **D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía. La pregunta es contestada por el Concejal Presidente, **D. Pablo César Carmona Pascual**.

**25. Pregunta nº 2017/0513396, formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuándo está prevista la instalación de los nuevos contenedores de recogidas de basuras y qué calles se van a ver afectadas.**

Se formula la pregunta por **D. Javier Domingo Canalejo**, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía. La pregunta es contestada por el Coordinador del Distrito, **D. José Antonio Frutos Páez**.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintidós horas y quince minutos.

Madrid, a 1 de junio de 2017

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual